

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC

FACULTAD DE ADMINISTRACION

ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS



**LA ADMINISTRACION DE OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS POR
LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAES – 2010**

Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas

Presentado por:

Bach. Adm. Luis Ponce Velásquez

Abancay, Mayo de 2012

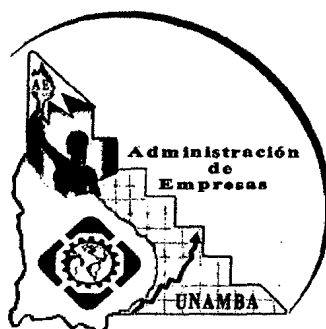


UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC	
CÓDIGO	MFN
T AEM P 2012	
	BIBLIOTECA CENTRAL
FECHA DE INGRESO:	18 OCT. 2012
Nº DE INGRESO:	00269



FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



LA ADMINISTRACION DE OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAEES – 2010

- Candidato/a** : Bach. Adm. Luis Ponce Velásquez
- Asesor/a** : Mgt. Julián Oré Leiva
- Presidente Jurado/a** : Lic. Adm. Mauricio Raúl Escalante Cárdenas
- Primer Jurado/a** : Lic. Adm. Rober Anibal Luciano Alipio
- Segundo Jurado/a** : Abog. Marco Pantigozo Loaiza

Abancay, mayo del 2012

**LA ADMINISTRACION DE OBRAS PÚBLICAS
EJECUTADAS POR LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE AYMARAES - 2010**



DEDICATORIA

Con profundo amor este trabajo está dedicado a mi padre y mi madre quienes me han dado la vida y fortaleza, en los momentos más importantes y difíciles que me ha tocado vivir siempre estuvieron a mi lado, quienes con su apoyo moral e incondicional han contribuido en la elaboración y culminación de la presente tesis.

Luis Ponce Velásquez



AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento especial a los docentes de la Escuela Académico Profesional de Administración de Empresas de la UNAMBA: Mgt. Julián Oré Leiva, Lic. Adm. José Yudberto Vilca Ccolque, CPC. Mauro Huayapa Huaynacho y al Ing. Wilson John Mollocondo Flores, gracias a su orientación y apoyo hice realidad la culminación del presente trabajo.

Luis Ponce Velásquez



AUTORIDADES UNIVERSITARIAS DE LA COMISION DE ORDEN Y GESTION

Presidente : Msc. Jorge Segundo Cumpa Reyes

Vicepresidente Académico : Dra. Ela Leila del Socorro Estrada Oré

Vicepresidente Administrativo: Dr. Manuel Israel Hernández García

DECANO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACION

Lic. Adm. Rober Anibal Luciano Alipio

DIRECTOR DE LA ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Lic. Adm. Percy Fritz Puga Peña

DIRECTOR DE LA OFICINA DE INVESTIGACION

MVZ. Aldo Alim Valderrama Pomé



“Año de la integración y el reconocimiento de nuestra diversidad”

Abancay, 29 de mayo del 2012

Carta N° 001-2012-JOL-EAPAE-FA-UNAMBA

Señor:
Lic. Adm. Percy Fritz Puga Peña
Director de la EAPAE-FA-UNAMBA

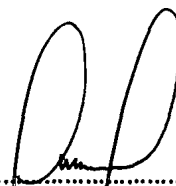
Presente.-

Asunto: Visto bueno de tesis para licenciatura.

Es grato dirigirme a usted en calidad de asesor de la presente tesis, con la finalidad de hacer de su conocimiento que habiendo cumplido con el proceso de levantamiento de observaciones de la tesis intitulado “**LA ADMINISTRACION DE OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAES – 2010**”, presentado por el **Bach. LUIS PONCE VELASQUEZ**, para optar el Título profesional de Licenciado en Administración de Empresas, solicito se otorgue las facilidades para realizar los trámites correspondientes en cumpliendo con los requisitos establecidos en los Art. 26, 27, 28 y 29 del reglamento de grados y títulos. Tesis que además consta con la aprobación de los miembros del Jurado de Tesis por unanimidad.

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Atentamente,



.....
Mgt. Julián Oré Leiva
Docente Asesor

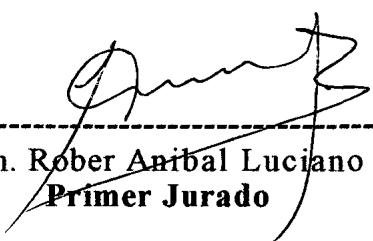


JURADOS DE LA TESIS INTITULADO

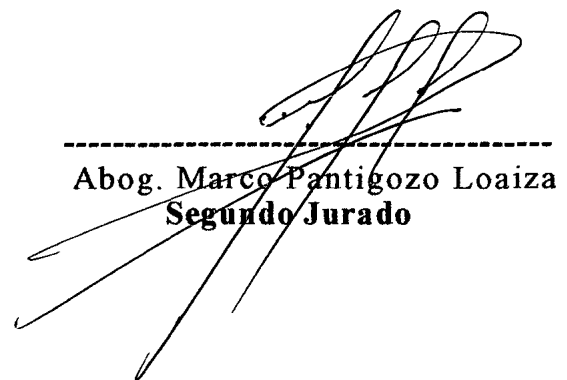
**“LA ADMINISTRACION DE OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS POR
LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAES – 2010”**



Lic. Adm. Mauricio Raúl Escalante Cárdenas
Presidente



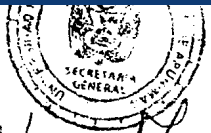
Lic. Adm. Rober Anibal Luciano Alipio
Primer Jurado



Abog. Marco Pantigozo Loaiza
Segundo Jurado

ACTA DE SUSTENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS (12/enero/2012)
En el auditorio de la Facultad de Administración de la avenida —
Garcilazo s/n ciudad universitaria de Tumbuco — Abancay — Puni-
mae, siendo las 5:00pm del día jueves doce de enero del año Dos-
mil doce, en cumplimiento al memorando Múltiple N° 009-2012-
EAPAE-FA-UNAMBA, que comunica fecha y hora de sustentación
y defensa de informe de tesis titulada "LA ADMINISTRACIÓN DE —
OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
AYMARDES 2010" del recurrente Badillet LUIS PONCE VELASQUEZ,
proyecto de tesis aprobado con resolución N° 107-2011-D-FA-UNAMBA
y Dictamen emitido N° 028-2011-JEST-EAPAE/FA-UNAMBA, que
se pronuncia por unanimidad declararlo APTO como informe final
credito para la sustentación de tesis (informe). El Jurado de
evaluación y sustentación de tesis integrado por los Decentes:





Lic. Adm. Mauricio Escalante Cárdenas PRESIDENTE
 Lic. Adm. Robert Arribot Luciano Alipio PRIMER MIEMBRO
 Abeg. Marco Herman Pontigozo Loayza SEGUNDO MIEMBRO

En estricto cumplimiento de las atribuciones emanadas en el Reglamento de Grados y Títulos, dió apertura al acto académico programado, con la sustentación del informe final tesis a cargo del Bachiller y aspirante al Título profesional de Licenciado en Administración de Empresas en el tiempo determinado para luego de inmediato hacer la lectura de conclusiones y recomendaciones. Ato seguido se pasó a la rueda de preguntas y réplicas sobre el tema de investigación, con la participación de cada uno de los miembros del jurado evaluador, concluyéndose la etapa académica, luego el Jurado Evaluador en forma privada pasó a la deliberación de la calificación, culminando con la siguiente determinación y calificación final de NOTA 12 (DOCE --).

Finalmente el Jurado de Evaluación y Sustentación de Tesis comunicó que por documento respectivo han depar las observaciones pertinentes para su levantamiento y empastado final de la tesis. Dándose por concluido el acto académico a horas 7:00 PM. del mismo día firmando al pie los presentes en señal de conformidad.

Lic. Adm. MAURICIO ESCALANTE CÁRDENAS
PRESIDENTE

Lic. Adm. ROBERT A. LUCIANO ALIPIO
PRIMER MIEMBRO

Abeg. MARCO HERMAN PONTIGOZO LOAYZA
SEGUNDO MIEMBRO

Lic. Adm. JUDITH ORE LEIVA
ASESOR

BACH. LUIS PONCE VELÁSQUEZ



INDICE

Dedicatoria	
Agradecimientos	
Autoridades Universitarias	
Visto bueno del Asesor	
Jurados	
Indice	
Indice de tablas y gráficos	
Resumen	
Abstract	
Introducción	

CAPITULO I

MARCO TEORICO

1.- Marco Teorico	22
1.1.- Diagnostico Situacional de Aymaraes	22
1.2.-Antecedentes de la Investigación	25
1.3.-Marco Teorico	26
1.3.1.-Administracion de Obras Publicas	26
1.3.2.-Importancia de la Administracion de Obras Publicas	32
1.3.3.-Caracteristicas de la Administracion de Obras Publicas	33
1.3.3.1.-Capacidad Operativa.....	33
1.3.3.2.-Capacidad Tecnica.....	36
1.3.3.3.-Adecuado uso de los Recursos	44
1.4.-Marco Conceptual.....	48



CAPITULO II

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

2.1. Tipo y Nivel de Investigación.....	54
2.2. Método y Diseño de Investigación	55
2.3. Población.....	56
2.4. Muestra	56
2.5. Tecnicas de Muestreo no probabilistica.....	57
2.6. Tecnicas de Investigación	57
2.7. Procesamiento y Analisis de datos.....	57
2.8. Hipotesis	58
2.8.1 Formulación de la Hipótesis	58

CAPITULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LA INVESTIGACION

Resultados y Discusion	59
------------------------------	----

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones	105
Recomendaciones	106

BIBLIOGRAFIA Y ANEXOS

Bibliografias.....	107
Anexos	109



INDICE DE CUADROS

1. Cuadro N° 01 Distribucion Territorial del Provincia de Aymaraes	23
2. Cuadro N° 02 Relieve dela Provincia de Aymaraes	24
3. Cuadro N° 03 Caracteristicas de la Poblacion Porvincia de Aymaraes	25
4. Cuadro N° 04 Como es la Administracion de Obras Publicas	93
5. Cuadro N° 05 Como es la Capacidad Operativa	96
6. Cuadro N° 06 Capacidad Tecnica de la Municipalidad	99
7. Cuadro N° 07 Eficiencia y Eficacia de la Municipalidad	102

INDICE DE TABLAS

1. Tabla N° 01 Genero de los encuestados	59
2. Tabla N° 02 Edad de los encuestados	60
3. Tabla N° 03 Grado de instruccion	61
4. Tabla N° 04 Personal tecnico profesional	62
5. Tabla N° 05 Tipo de profesionales que trabajan en la municipalidad	63
6. Tabla N° 06 Tipos de cargo que ocupan	64
7. Tabla N° 07 Area de trabajo asignado	65
8. Tabla N° 08 Implementacion de trabajo asignado	75
9. Tabla N° 09 Uso de maquinaria y equipo	76
10. Tabla N° 10 Nivel de implementacion de equipos	77
11. Tabla N° 11 Tiempo de renovacion del equipamiento.....	78
12. Tabla N° 12 Condiciones de la infraestructura de trabajo	79



13. Tabla N° 13 Area de trabajo para ejecucion de obras	80
14. Tabla N° 14 Calificacion del personal tecnico administrativo	81
15. Tabla N° 15 Grado de responsabilidad del personal	82
16. Tabla N° 16 Nivel de capacitacion del personal	83
17. Tabla N° 17 Periodo de capacitacion del personal	84
18. Tabla N° 18 Capacidad del personal en formulacion de proyectos	85
19. Tabla N° 19 Responsabilidad para ejecucion de obras	86
20. Tabla N° 20 Calificacion de los responsables de las obras	87
21. Tabla N° 21 Apreciación de las obras ejecutadas	88
22. Tabla N° 22 Uso de recursos en ejecucion de obras	89
23. Tabla N° 23 Ejecucion de obras por administracion directa	90

INDICE DE GRAFICOS

1. Grafico N° 01	59
2. Grafico N° 02	60
3. Grafico N° 03	61
4. Grafico N° 04	62
5. Grafico N° 05	63
6. Grafico N° 06	64
7. Grafico N° 07	65
8. Grafico N° 08	66
9. Grafico N° 09	67
10. Grafico N° 10	68



11. Grafico N° 11	75
12. Grafico N° 12	76
13. Grafico N° 13	77
14. Grafico N° 14	78
15. Grafico N° 15	79
16. Grafico N° 16	80
17. Grafico N° 17	81
18. Grafico N° 18	82
19. Grafico N° 19	83
20. Grafico N° 20	84
21. Grafico N° 21	85
22. Grafico N° 22	86
23. Grafico N° 23	87
24. Grafico N° 24	88
25. Grafico N° 25	89
26. Grafico N° 26	90
27. Grafico N° 27	93
28. Grafico N° 28	94
29. Grafico N° 29	96
30. Grafico N° 30	97
31. Grafico N° 31	99
32. Grafico N° 32	100
33. Grafico N° 33	102



INDICE DE FIGURAS

1. Figura N° 01 Recursos para una eficiente labor.....	36
2. Figura N° 02 Niveles jerarquicos del servidor público.....	41
3. Figura N° 03 Indicadores de cumplimiento de trabajo.....	45



RESUMEN

El presente trabajo de investigación está enfocada en describir de la manera como la Municipalidad Provincial de Aymaraes ha realizado la administración de las obras públicas, mediante la modalidad de la administración directa, determinar que tan eficiente han sido con el uso de los recursos para la ejecución de las obras realizadas por la misma municipalidad durante el periodo del año 2010, obras que en su mayoría son financiadas por la misma municipalidad, como también hay fondos provenientes del Gobierno Central y del Gobierno Regional que los administra la municipalidad para la ejecución de obras publicas.

La importancia que hoy en día tiene conocer y utilizar los instrumentos y herramientas por los encargados de tomar decisiones en las municipalidades, son de vital importancia, el desconocimiento y la falta de aplicación traerán consigo el uso ineficiente de los escasos recursos con los que cuentan las instituciones públicas, y si a esto le sumamos la falta de aplicación de una gestión de acuerdo a las necesidades prioritarias de la comunidad entonces como resultado se tendrá una institución carente de reconocimiento y de respaldo de su población.



Con la finalidad de tener un panorama claro respecto al propósito de la investigación, se ha realizado una investigación documentaria de todo lo actuado en la ejecución de las obras públicas de la municipalidad Provincial de Aymaraes comprendido en el periodo del año 2010, para tal propósito sólo se ha considerado sola las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa, siendo esta modalidad de ejecución de las obras las que tienen mayor problemas en su ejecución en la mayoría de las municipalidades del Perú, estos problemas están relacionadas a la deficiencia misma de las obras, en cuanto a su aprobación, en cuanto al tiempo de culminación, la sobrevaluación de las obras, la carencia de una garantía en cuanto a su ejecución y culminación, en algunas de ellas carecen hasta de su aprobación conforme a la norma legal vigente, etc.

Así mismo se confirmó que, existe una inadecuada administración de las obras públicas, debido a la limitada capacidad operativa, técnica y un ineficiente uso de los recursos públicos, por lo que es necesario que la Municipalidad Provincial de Aymaraes antes de la aprobación de un proyecto de inversión pública realice el informe técnico administrativo, conforme a lo previsto Resolución Directoral N° 003-2011-EF/6.8.08 la Directiva General del SNIP.

El mismo que le permitirá conocer si cuenta con la suficiente capacidad técnica operativa para la ejecución de una obra bajo la modalidad de administración directa.



El presente trabajo de investigación comprende tres capítulos, en el capítulo I, se desarrolla el marco teórico y marco conceptual, partiendo de aspectos básicos; se considera éste capítulo fundamental para el desarrollo de la presente tesis, porque aquí se explican los criterios que se utilizan para la describir la administración de la obras publicas en las municipalidades.

En el capítulo II se muestra los aspectos metodológicos de la investigación, el tipo, nivel, método, modelo y diseño de la investigación, así como los instrumentos de recolección de la información, la población y muestra de estudio se desarrolla el planteamiento del problema de la investigación a desarrollar, el capítulo III presentación de la hipótesis donde claramente se comprueba y se realiza la contrastación de los mismo y Finalmente se presentan las conclusiones, recomendaciones y el aporte de la investigación a las ciencias administrativas.



ABSTRAC

The present research is focused on describing how the Provincial Municipality of Aymaraes has made the administration of public works, through the modality of direct administration to determine how efficient are the use of resources for implementation of works by the same municipality during the period of 2010, works that are mostly financed by the municipality itself, as there are funds from the Central Government and the regional government that manages the municipality for the implementation of public works

The importance of today has to know and use the instruments and tools for decision makers in municipalities, are of vital importance, ignorance and lack of implementation will bring about inefficient use of scarce resources that have the public institutions, and if we add the lack of implementation of management according to the priority needs of the community then it will result in an institution devoid of recognition and support of its population.

In order to have a clear picture regarding the purpose of research, documentary research has been conducted all proceedings in the execution of public works in the municipality Aymaraes Provincial covered the period of 2010, for the purpose only has been considered one of the works executed under the direct management mode, with this mode of execution of the works that are more problems in its implementation in most municipalities in Peru, these problems are related to deficiency of the works itself in terms of its approval, in the time of completion, the overvaluation of the works, the lack of a guarantee as to their implementation and completion, some of them lack even approval under the applicable legal standard, etc...



It also confirmed that there is an inadequate administration of public works, due to limited operational capacity, technical and an inefficient use of public resources, so it is necessary that the Provincial Municipality of Aymaraes before approval of a project public investment made by the administrative technical report, as provided by Executive Resolution N°. 003-2011-EF/6.8.08 General Directive SNIP.

The same one that lets you know if it has sufficient technical capacity for the operational execution of works under the direct management mode.

This research consists of three chapters, Chapter I, develops the theoretical and conceptual framework, starting from basics, this chapter is considered essential for the development of this thesis, because here we explain the criteria used to describe the administration of public works in municipalities. Chapter II shows the methodological aspects of research, the type, level, method, model and research design and instruments of data collection, population and sample of study develops the problem statement research to develop, chapter III presentation of the hypothesis which clearly checked and performed the testing of the same and finally presents the conclusions, recommendations and the contribution of research to management science.



INTRODUCCION

Los constantes cambios sociales y políticos en el mundo, a finales del siglo XX, nos permitieron apreciar la apertura de los mercados mundiales que, acompañados paralelamente, de la aparición de los grandes avances tecnológicos, dieron el inicio al mundo globalizado de hoy. La globalización del conocimiento y el intercambio de información a grandes distancias, revolucionó el mercado y las diversas formas de comunicación. Hoy en día, podemos comunicarnos con cualquier persona, desde cualquier lugar del mundo, en tiempo real.

El Gobierno, con la finalidad de satisfacer las necesidades de la población y promover la activación de la economía del país, a través de las entidades públicas, realiza grandes inversiones financieras en los diversos sectores productivos de la actividad nacional, mediante la ejecución de obras públicas en sus diferentes modalidades, siendo una de ellas la de administración directa; en tal sentido, a la culminación de estas obras, la alta dirección de las entidades públicas, con la finalidad de conocer si los objetivos y metas de las obras lograron en términos óptimos de tiempo, costo y calidad, y de acuerdo a la normatividad vigente, así como establecer el grado de eficiencia, efectividad, economía y transparencia con que se desarrollaron sus procesos constructivos. Designan comisiones para que en su representación procedan a sus recepciones y liquidaciones técnico – financieras, como una actividad de control interno posterior, en el marco del control gubernamental.



El presente trabajo de investigación permitirá alcaldes de las Municipalidades de La Región de Apurímac, en especial a la municipalidad Provincial de Aymaraes, aspectos que se deben tener en cuenta para tomar una mejor de decisión, seguimiento y control de los proyectos financiados y ejecutados mediante la modalidad administración directa de acuerdo a la normatividad vigente.

En la actualidad, la administración de obras públicas en nuestra Región, corresponde un desarrollo socio económico, ya que permite la generación de empleo en forma temporal sea esta ejecutado por las distintas modalidades dentro de ello: administración directa, por encargos o por convocatoria.

Cuando una obra es ejecutada por encargo o por administración directa es más accesible en cuanto a la contratación, dirección del personal que trabaja, ya que es la entidad quien dispondrá de este personal en una manera directa siendo este personal de la zona lo que generara mayores ingresos a nivel de la población; sin embargo si esto trasladamos a la ejecución de obra por concurso y/o convocatoria será muy difícil de que el personal de la zona o la población propiamente dicho trabaje de manera directa, ya que será la empresa contratistas quien dispondrá la selección del personal.



CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 Diagnóstico Situacional de la Provincia de Aymaraes.

1.1.1. Ubicación Geográfica

La provincia de Aymaraes, ubicada en la parte Sur Este de la Región de Apurímac, creada el 21 de Junio de 1825, anteriormente formaba parte del departamento del Cusco. Por ley del 28 de abril de 1873, pasó a integrar el departamento de Apurímac, los límites de la provincia son:

Por el Norte con la provincia de Andahuaylas y con la provincia de Abancay.

Por el Sur con la Región Ayacucho.

Por Este con la provincia de Grau y la provincia de Antabamba.

Por el Oeste con la provincia de Andahuaylas

1.1.2 División Política

“La provincia tiene una superficie territorial de 4.213,07 km², la misma que significa el 20.16% del territorio de la región de Apurímac, de tal manera que se constituye en la provincia de mayor extensión territorial de la región de Apurímac, está ubicado a una altitud por encima de los 2,500 m.s.n.m”¹. La provincia de Aymaraes está distribuido territorialmente en diecisiete distritos, tal como se puede apreciar en el cuadro N° 01

¹ (2008) *Ubicación geográfica – Extensión*. Extraído el 08 de setiembre del 2010 de http://www.peru.gob.pe/Nuevo_Portal_Municipal/portales/municipalidades/287/entidad/



Cuadro N° 01**Distribución Territorial de la Provincia de Aymaraes**

N°	DISTRITOS	Superficie (Km2)	Altitud Msnm
	AYMARAES	4,213.07	
1	Chalhuanca	322.34	2,888
2	Capaya	77.75	3,290
3	Caraybamba	234.91	3,310
4	Chapimarca	213.09	3,414
5	Colcabamba	95.75	3,360
6	Cotaruse	1,749.83	3,248
7	Hiuayllo	72.89	3,139
8	J. A. Sahuaraura	97.64	3,150
9	Lucre	110.48	2,800
10	Pocohuanca	82.55	3,180
11	S. J. De Chacña	86.13	2,854
12	Sañayca	448.91	3,370
13	Soraya	43.56	2,870
14	Tapayrihua	163.73	2,820
15	Tintay	136.58	2,772
16	Toraya	173.05	3,146
17	Yanaca	103.88	3,340

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado, Aymaraes, 2005-2012

2. Características Climáticas

La zona se caracteriza por ser montañosa en un 75%, los pisos ecológicos en esta provincia según el Mapa Ecológico establece zonas de vida diferenciadas.

Según se observa en la tabla, la provincia de Aymaraes se encuentra sobre los 2000 a 5000 m.s.n.m, lo que es muy favorable para la producción de la papa nativa ya que este tubérculo se cultiva sobre los 3000 m.s.n.m. tal como podemos observar en la siguiente tabla:

Cuadro N° 02
Relieve de la Provincia de Aymaraes

ZONA	Aymaraes		Apurímac	
	Ha	%	Ha	%
Zona inferior andina (1000 - 2000)	0	0	52860	3
Zona meso andina (2000 - 4000)	95845	23	560564	27
Zona alto andina (4000 - 5000)	317030	77	1497719	71

Fuente: Portal Web de la provincia de Aymaraes.

1.1.3 Aspecto demográfico y actividad principal

La provincia de Aymaraes tiene una población total de 29,569 habitantes, el 43% de la población es urbana y el 57% es rural, asimismo más del 60% de la población ocupada se dedica a la agricultura, pesca y a trabajos no calificado, dándose similar caso en los diferentes distritos que acoge a las asociaciones de productores de papa nativa, además según información obtenida por parte de los entrevistados nos manifestaron que algunos pobladores también integran Asociaciones en la crianza de animales menores (cuy), ganadería lechera, Alpacas y otras cadenas productivas.

Cuadro N° 03
Características de la Población Provincia de Aymaraes

Descripción población	Número de habitantes
Población Total – Aymaraes	29,569
Población Urbana	12,764
Población Rural	16,805
Población Total Hombres	15,073
Población Total Mujeres	14,496
Población de 20 a más de 64 años de edad	16,933
Porcentaje de la población de 20 a más de 64 años de edad	57.27 %
Población ocupada de 14 y más años de edad	9,159
Agricult. trabaj. calif. agrop. y pesqueros	2869
Porcentaje	31.32 %
Trabaj. no calif. serv., peon, vend., amb.,y afines	3,408
Porcentaje	37.21 %

Fuente: Censo Nacional 2007 (XI de Población y VI de Vivienda)

1.2 Antecedentes de la Investigación

Para el desarrollo de la presente investigación se ha indagado en la búsqueda de trabajos similares o afines al tema investigado, tal es así que se tiene Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, documento normativo que tiene por objeto regular y establecer los procedimientos, formas, criterios y parámetros como se debe de administra y ejecutar una obra pública bajo esta modalidad.

Se ha tomado como antecedente de la investigación el Informe N° 049-2009-/MDSDA/CLCH/G.D.R, mediante el cual el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad de Santo Domingo de Ancobamba Región Junín informa sobre la capacidad técnica - operativa de dicha municipalidad, el mismo que sirvió como sustento y requisito para el financiamiento y/o cofinanciamiento del Proyecto “Mejoramiento de pitas y veredas de localidad Ancobamba, Distrito de Santo Domingo, Región Junín”.

Así mismo se ha revisado a diferentes fuentes de información como es Internet, instituciones Públicas y por ende a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Aymaraes.

1.3. Marco teórico

1.3.1. Administración de Obras Públicas

Se entiende por administración de obras públicas, aquella actividad en donde las entidades públicas, ejecuta directamente sus obras empleando sus propios recursos con su respectivo cofinanciamiento por el sector que corresponde el mismo que aprueba el respectivo expediente técnico y/o proyecto, contando con la debida asignación y/o disponibilidad presupuestal así también teniendo la debida; capacidad técnica, operativa, infraestructura adecuada, suficiente, personal técnico, administrativo, maquinarias y equipos que cuenta una entidad; necesarios para el adecuado y mejor uso de los recursos públicos, mejor funcionamiento de sus competencias, elementos que permiten brindar un mejor servicio, y logro de sus objetivos² .

² Juan Francisco Alvarez Illanes, Liquidación Técnico Financiera de Obras Públicas Primera Edición 2010. P .79



El Autor Juan Francisco Álvarez Illanes en su libro Liquidación Técnico Financiera de Obras Públicas, señala que la administración de obras públicas, pasa por un proceso de evaluación y análisis de la capacidad técnica operativa en mercado en la Resolución Directoral N° 003-2011-EF/6.8.08 la Directiva General del SNIP, en la que se precisa que toda Unidad Ejecutora que desea ejecutar una obra bajo su administración deberá contar con la suficiente capacidad técnica - operativa, para poder ejecutar y desarrollar una obra el mismo que será justificado a través del informe técnico que emita los órganos competentes de dicha unidad, ya que con esto se busca garantizar la buena ejecución del proyecto, obra, así como el uso adecuado de los recursos; el mismo que facilitara el financiamiento o cofinanciamiento del mismo

Por otra parte el citado investigador social hace referencia algunos requisitos mínimos de la administración de obras públicas.

Utilizar la mano de obra local complementaria que se requiera, lo que invariablemente deberá llevarse a cabo por cada obra determinada. Alquilar el equipo y maquinaria de construcción complementaria. Utilizar los materiales de la zona o la región.

En la ejecución de la obras por administración directa, bajo ninguna circunstancia podrán participar terceros como contratistas, sean cuales fueren las condiciones particulares, naturaleza jurídica o modalidades que estos adopten. En los carteles de obra por administración directa, deberá figurar como mínimo, la mención de los datos relativos a la autorización de la inversión respectiva, el importe total de la obra y monto a disponer para el ejercicio correspondiente, fuente de financiamiento, mencionar si es por administración directa o por contrata y las fechas de iniciación o determinación de la obra.



El gasto de la obra pública se sujetará, en su caso, a lo previsto en lo presupuesto aprobado, en base esto se elaborará el determinado expediente técnico.

La administración de obra pública se ejecutara de acuerdo a los calendarios físicos y financieros para la ejecución de la misma, así como considerar las inversiones necesarias para la operación. Así como las acciones realizadas previas, durante y posteriores a su ejecución.

En la ejecución de obras por la administración directa, es necesario contar con la aprobación de la documentación técnica y administrativa que ordene la ejecución de la obra y autorización del gasto.

La documentación técnica se integrara como mínimo de lo siguiente: por planos generales y de detalle, metrados, presupuesto deducido de análisis de precios de memoria descriptiva, plazos de ejecución y programas de trabajos.

Cuando se disponga la ejecución de una obra bajo la administración directa, el órgano ejecutor estará facultado para:

- a) Celebrar contratos de trabajos, limitados en su duración al tiempo de ejecución de la obra.
- b) Contratar la ejecución de partes de la obra, provisión de materiales, e insumos necesarios para la obra, así como contratar los servicios y elementos necesarios
- c) Adquirir o arrendar los equipos imprescindibles para la ejecución de la obra en las condiciones exigidas en el presupuesto de la obra.
- d) Asignar una caja chica cuyo monto será administrada por el responsable o encargado de la caja chica, quien rendirá cuentas, por lo menos cada treinta (30) días, con cargo a la asignación presupuestal de la obra.

En toda obra por administración directa, la ejecución de la misma estará a cargo de un responsable de obra, el cual deberá ser profesional, debidamente habilitado para la gerencia de infraestructura pública de los trabajos de que se tratare.

El responsable de la obra deberá:

- a) Adoptar las medidas y procedimientos necesarios para que los trabajos se cumplan en tiempo en tiempo y forma , de acuerdo al plan aprobado ;
- b) Administrar los fondos que se le asignaren para gastos menores, rindiendo cuenta de su inversión de acuerdo a las normas vigentes en la administración
- c) Controlar la correcta ejecución de los trabajos
- d) Presentar los informes pertinentes³.

¿Cómo se prueba una obra por administración directa?

La ejecución de las obras publicas se aprueban mediante resoluciones del nivel competente (G.L. aprobaran mediante resolución de Alcaldía, GR aprobaran mediante Resolución Presidencial, el GN aprobara mediante resolución Ministerial, etc.), para ello se requiere contar con: Los estudios completos a nivel de construcción debidamente revisados y aprobados por la entidad ejecutora (expediente técnico y tratándose de proyectos multisectoriales, por los sectores interesados en la parte que les compete, sujetándose en ambos casos en a las disposiciones y excepciones contenidas en las Normas técnicas del Sistema Nacional de Control y su implementación.

³ Juan Francisco Álvarez Illanes, Liquidación Técnico Financiera de Obras Públicas Primera Edición 2010. P .97



El presupuesto asignado y aprobado.

La declaratoria de viabilidad del proyecto.

La indicación de la modalidad de ejecución de la obra.

El financiamiento y cofinanciamiento del proyecto

Requisitos para la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa

a) Las entidades que programen la ejecución de obras bajo esta modalidad

Una vez que se cuenten con los estudios completos y documentación sustentadora, se deberá obtener la certificación de disponibilidad de fondos otorgada por la oficina de presupuesto, acreditando la existencia de los recursos presupuestarios (crédito presupuestario) suficientes y la disponibilidad de fondos de conformidad con el artículo 77° de la ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411 que señala que la certificación de crédito presupuestario en gastos de bienes y servicios gastos de capital y personal para la etapa de compromiso debe de estar precedida de la emisión del documento que lo autorice . Dicho documento debe acompañar la certificación emitida por la Oficina de Presupuestos, o la que haga sus veces, sobre la existencia del crédito presupuestario suficiente orientado a la atención del gasto en el año fiscal respectivo.

Entendiendo como asignación presupuestal, los recursos financieros contenidos en el presupuesto institucional, los recursos financieros contenidos en el presupuesto institucional aprobado de una entidad , los mismos que están asignados a determinado proyecto ,actividad u obra , dichos recursos permitirán lograr los objetivos institucionales , debiendo consignarse necesariamente su monto o crédito presupuestario , sin este requisito no se puede ejecutar la obra.

El crédito presupuestario comprenderá el presupuesto de la obra más un porcentaje adecuado para atender eventuales variaciones de precios ampliaciones modificaciones, ítems nuevos o imprevistos, gastos de inspección y movilidad, instrumental, publicaciones y demás fines e incluirá la suma que deba destinarse a la atención de los desembolsos que sean consecuencia de su ejecución.

b) Es requisito indispensable para la ejecución de estas obras, contar con el expediente Técnico aprobado por el nivel competente.

Para la construcción de una obra bajo la modalidad de Administración Directa la Entidad deberá contar con los estudios y el expediente de obra completos por lo que para iniciar el procedimiento es requisito previo que la entidad cuente con los estudios correspondientes, diseños, planos, cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente elaborados por la Gerencia de infraestructura pública; los mismos que deben estar aprobados y además se incluirá los documentos que se consideren necesarios , según la naturaleza del proyecto.

c) La entidad debe demostrar que el costo total de la obra a ejecutarse por administración directa resulte igual o menor al presupuesto base deducida la utilidad de una obra por contrata, situación que deberá reflejarse en la liquidación de la obra.

El estudio comparativo entre la obra ejecutada por administración directa o por contrata analizara la capacidad de la entidad para ejecutar las obras, la experiencia de la institución, el plazo de construcción el costo / beneficio el personal y maquinaria disponibles que no afecten al cumplimiento de otras responsabilidades, así como deberá registrar los montos totales que ascienden por la construcción de la obra por la administración directa.

Y comparar con las estimaciones realizadas para la ejecución de obras si fuera por contrata todo ello se realiza en la liquidación técnico financiera de la obra y concluirá con una recomendación razonada de la modalidad de ejecución.

1.3.2. Importancia de la Administración de Obras Públicas

La administración de obras públicas dentro de una entidad es importante; porque permite conocer como se viene ejecutando, administrando, los recursos públicos en la ejecución de obras públicas, es preciso señalar en este párrafo al autor norteamericano "... Alvin Toffler, la historia de la humanidad se puede clasificar en tres grandes olas: la primera la revolución agrícola, la segunda ola la industrialización; y la tercera ola, en la que actualmente vivimos y que se podría caracterizar como la "sociedad del conocimiento" donde el fenómeno fundamental es la información, donde la sociedad es más dinámico, ciencia de los nuevos materiales, la telemática, la robótica, y en consecuencia mayor competitividad para la empresas, y esto refleja con la capacidad operativa y técnica que tenga una entidad, a través de una mayor disponibilidad de recursos materiales, humanos, financieros, tecnológicos, infraestructura "(...)"⁴

"...La administración de obras públicas en una entidad pública permite lograr sus objetivos, metas establecidas en su Plan Operativo, Plan Estratégico Institucional, Presupuesto Institucional de Apertura, Plan de Desarrollo Concertado, entre otros documentos de gestión. Por otro lado permite brindar un servicio más eficiente, utilizando adecuadamente los recursos públicos, con los principios de eficiencia, economía, efectividad, eficacia, cumplimiento y productividad actuar con encomia minimizando los gastos "(...)"⁵

⁴ Cornejo Ramirez, Enrique. Comercio Internacional Cuarta Edición 2010. P .110

⁵ "Presupuesto Público 2010, C.P.C. Juan Francisco Álvarez Illanes; Primera Edición 2010, p. 438.



Para la administración de obras públicas es preciso mencionar el Artículo 4º, de la Ley de Modernización de la Gestión del Estado Ley N° 27658; cuya finalidad es la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos. El objetivo es alcanzar un Estado: al servicio de la ciudadanía con canales efectivos de participación ciudadana, descentralizado y desconcentrado, transparente en su gestión, con servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados y fiscalmente equilibrado. Esto será alcanzable si se cuenta con una adecuada administración de obras públicas, disponibilidad de recursos humanos, financieros, económicos, tecnológicos suficientes; de este concepto surge la pregunta en particular ¿Cómo es la administración de obras públicas en la Municipal Provincial de Aymaraes?

1.3.3 Características de la Administración de Obras Públicas Dentro de las características de la administración de obras públicas el autor Juan Francisco Álvarez Illanes, señala a tres elementos impredecibles:

1. Capacidad operativa
2. Capacidad técnica
3. Adecuado uso de los recursos

1.3.3.1 Capacidad Operativa

Precisa el autor dentro del marco de la Resolución de Contraloría General N° 195-88-CG, que la capacidad operativa es la asignación y/o disponibilidad de recursos: presupuestarios, adecuada infraestructura, disponibilidad de maquinarias y equipos;

necesarios para el adecuado y mejor funcionamiento de sus competencias, funciones, elementos que permiten brindar un mejor servicio, y logro de sus objetivos.

Todo dependerá de la disponibilidad de recursos financieros, elaboración de proyectos, expedientes técnicos los mismos que formulen con el objetivo de mejorar la capacidad operativa de la municipalidad para la adquisición de maquinarias equipos, unidades vehiculares, así como equipos tecnológicos que permita a la entidad, lograr los objetivos y metas, el mismo que coadyuve atender con eficiencia, eficacia y calidad las necesidades de los usuarios (...)⁶

Un factor fundamental para asegurar una capacidad operativa suficiente y de calidad, es el adecuado mantenimiento, renovación a los patrimonios institucionales, para ello el autor Juan Francisco Álvarez Illanes, señala a los siguientes elementos de la capacidad operativa.

- a) Disponibilidad de recursos financieros
- b) Disponibilidad de maquinarias equipos
- c) Disponibilidad de infraestructura
- a) Disponibilidad de recursos financieros.**

Son el efectivo y el conjunto de activos financieros que tienen una entidad. Es decir, que los recursos financieros o fuentes de financiamiento pueden estar compuestos por:

Recursos Ordinarios.

Canon sobre canon y regalías.

Recursos Directamente Recaudados.

⁶ Juan Francisco Alvarez Illanes, Liquidación Técnico Financiera de Obras Públicas Primera Edición 2010. P . 109



Transferencia presupuestal del Gobierno Central – Recursos Ordinario y/o Foncomun.

Transferencia entre Unidades Ejecutoras y/o Pliegos Presupuestarios.

b) Disponibilidad de maquinarias y equipos

Es el conjunto de patrimonios, activos que posee la entidad para el normal funcionamiento de sus competencias, estos pueden estar conformados por las maquinarias, equipos, muebles y enseres. La disponibilidad de estos activos es un elemento clave en la gestión de las organizaciones. La administración de obras públicas debe tener en cuenta que se debe encontrar un punto óptimo de recursos materiales, lo que no significa que se deba aumentar la cantidad o la calidad de los recursos materiales en exceso, debido a que esto representaría un elevado costo de oportunidad.

c) Disponibilidad de infraestructura

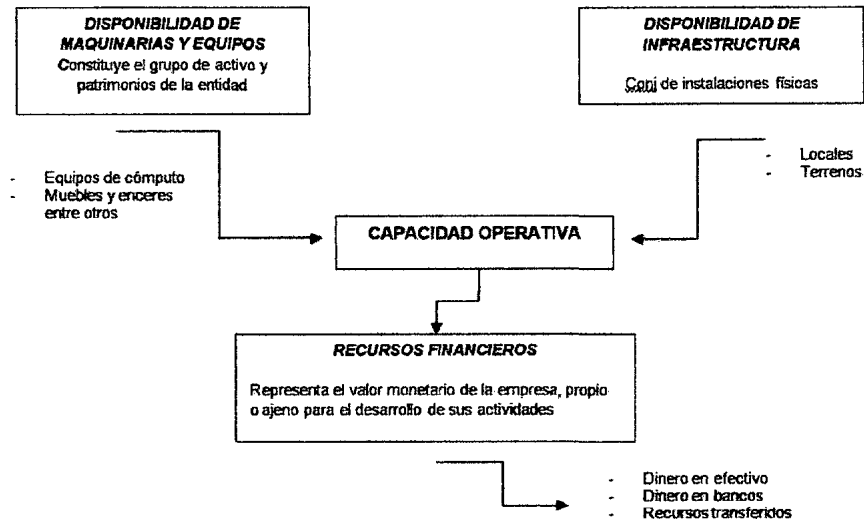
Como tercer elemento de la capacidad operativa tenemos a la disponibilidad de infraestructura, elemento clave en la gestión de las organizaciones. El mismo que está conformado por las instalaciones físicas que cuenta la entidad

“... La organización para lograr sus objetivos requiere de una serie de recursos, estos son elementos de la capacidad operativa, los mismos que les permita o les facilitará alcanzar sus objetivos



Figura N° 01

Recursos para una Eficiente Labor



Fuente: Liquidación Técnico Financiera de Obras Públicas Primera Edición 2010. P.115

1.3.3.2 Capacidad Técnica

Es ligada al desarrollo del recurso humano (personal) mediante el cual desde el punto de vista de la gestión por resultados, se puede incrementar significativamente el desarrollo de habilidades, destrezas el mismo que conlleve a lograr los objetivos de la empresa.

Dentro de ello el autor hace referencia a la Resolución de Contraloría General N° 195-88-CG, el mismo que definen a la capacidad técnica como la disponibilidad de recursos: personal técnico administrativo, capacitado, calificado, competitivo necesario para el adecuado y mejor funcionamiento de sus competencias, funciones, elementos que permiten brindar un mejor servicio, y logro de sus objetivos.

Para reestructurar las organizaciones con los lineamientos de una gestión técnica innovadora, los directivos públicos deben analizar cinco cuestiones principales:

- Decidir como brindar el servicio y cómo actuar para ofrecer los mismos.

- Diseñar las operaciones necesarias para obtener los un servicio de calidad.
- Utilizar y ajustar los sistemas administrativos de su organización, e innovar en ellos, para aumentar la calidad, flexibilidad y productividad de los sistemas.
- Atraer colaboradores (cooperaciones, alianzas estratégicas, convenios Interinstitucionales) nuevos para la realización de los objetivos de la organización.
- Dentro de este marco de conceptos el tesista considera como base teórica de la capacidad técnica al Lic. Machicao Ibáñez, Mario; autor del Libro - Administración de Recursos Humanos, Primera Edición 2007. El mismo que define a los “...**Recursos Humanos**.- como trabajo y conocimiento que aporta el conjunto de personas de una organización. Las personas otorgan tiempo y esfuerzo a las organizaciones, a cambio de un beneficio como puede ser el salario u otras retribuciones.

Los recursos humanos son un factor clave de todas las organizaciones, y se pueden caracterizar según los siguientes elementos:

Habilidades y conocimientos de los empleados: los recursos humanos de las organizaciones pueden tener distintos niveles de conocimientos y capacitación (grupo ocupacional, formación profesional y nivel de estudio). El requerimiento de tener recursos humanos con un alto nivel de capacitación conlleva a lograr los objetivos y metas de la organización.

Elementos culturales: El comportamiento de las personas en relación a la consecución de los objetivos de las organizaciones está fuertemente influenciado por elementos de la cultura.



Reclutamiento y selección de personal: “... Para Fuppob, Edwin “El reclutamiento es el proceso de búsqueda de empleados en perspectiva, estimulados a colaborar con la organización, búsqueda de candidatos potencialmente calificados y capaces de poder ocupar cargos dentro de la organización (que reúnan las condiciones, requisitos o circunstancias para ser contratados)... (...). El reclutamiento y selección de personal es importante porque permite identificar el **grupo ocupacional (perfil de puesto, formación profesional, nivel de estudio, estudios de especialización)**. Permite establecer un procedimiento para proveer personas a la función de selección, un número suficiente y con la calidad adecuada, para todas las plazas vacantes en todos los puestos de la organización. (...)”⁷

Dentro de la dimensión de la capacidad técnica en el presente trabajo de investigación es preciso señalar, cual es la importación del personal en la ejecución de obras por administración directa, entonces, diremos que: “... La Administración de recurso humanos (personal) en las obras públicas es el proceso aplicado al acrecentamiento y conservación del esfuerzo humano, las experiencias, salud, los conocimientos, las habilidades, etc., de los miembros de la organización en beneficio del individuo, de la propia organización y del país en general. (...)

Machicao Ibañez, Mario. Administración de Recursos Humanos, Primera Edición: 2007. P 648,49.

⁷ Machicao Ibañez, Mario. Administración de Recursos Humanos, Primera Edición: 2007. P 230



a.) Características de la capacidad técnica

No puede ser propiedad de la organización, a diferencia de los otros recursos. Los conocimientos, la experiencia, las habilidades, etc., son parte del patrimonio personal del trabajador.

Las experiencias, los conocimientos, las habilidades, etc., se manifiestan solamente a través del comportamiento de las personas en las organizaciones. Los trabajadores de ellas presentan un servicio a cambio no solo de remuneración económica y afectiva, sino de una estabilidad emocional.

Los recursos humanos son escasos; no todo el mundo posee las mismas habilidades, conocimientos, etc. Por ejemplo, no cualquier personal es un buen cantante, un buen administrador o un buen matemático.

b) Objetivo de la capacidad técnica

Capacidad (estudios de especialización)

Si el personal carece de capacidad indispensable para desarrollar las labores que se le encomiende, evidentemente, aunque quisiera, no podría desarrollar adecuadamente su trabajo, con lo que habría graves deficiencias. Si estas se generalizan, es indiscutible que todo el trabajo habrá de ser inadecuado.

Un personal incapaz, aun cuando tuviera la voluntad de colaborar, contribuye un elemento que “quiere, pero no puede” ayudar al debido desarrollo de la empresa.

Colaboración Más nos basta con que el personal tenga las capacidades que en cada puesto. Departamento y nivel, se requieren, si no está dispuesto a prestar su colaboración amplia y eficazmente. En este supuesto se trataría de alguien que puede, pero no quiere contribuir al desarrollo eficaz de las labores.



Ninguno de estos dos elementos aisladamente, es suficiente para lograr los fines de la empresa. Si, por el contrario, ambos se dan conjuntamente, si el personal tiene capacidad y quiere prestar su colaboración, nos encontramos con que el elemento activo, “puede y quiere” ayudar a la realización de los fines de la empresa: en realidad no se requiere más por parte de esta respecto de la administración de personal. (...) ⁸

De lo precitado en el párrafo anterior, es necesario indicar en esta dimensión el régimen laboral de los trabajadores (grupo ocupacional, formación profesional, estudios de especialización) por que la investigación se realiza en una entidad pública, para ello señalaremos los regímenes de los empleados de la actividad pública.

Régimen Laboral Público

LEY MARCO DEL EMPLEO PÚBLICO. LEY N° 28175.

En el Título Preliminar artículo N° 1 de la Ley Marco del Empleo Público. Ley N° 28175, señala como finalidad de establecer los lineamientos generales para promover, consolidar y mantener una administración pública moderna, jerárquica, profesional, unitaria, descentralizada y desconcentrada, basada en el respeto al Estado de Derecho, los derechos fundamentales y la dignidad de la persona humana, el desarrollo de los valores morales y éticos y el fortalecimiento de los principios democráticos, para obtener mayores niveles de eficiencia del aparato estatal y el logro de una mejor atención a las personas.

*Es preciso citar al presente artículo ya que toma importancia dentro de la capacidad técnica donde el Lic. Machicao Ibáñez, Mario; autor del Libro - Administración de Recursos Humanos, Primera Edición 2007. “Define a la **Capacidad técnica como la***

⁸ Machicao Ibañez, Mario. Administración de Recursos Humanos, Primera Edición: 2007. P. 23,65,67,68,120.



gestión por resultados, en donde se puede incrementar significativamente el desarrollo de habilidades, destrezas el mismo que conlleve a lograr los objetivos de la empresa.

Así mismo citaremos al Artículo 4° de la presente Ley, donde se clasifica al personal del empleo público, el mismo que guarda relación con una de las características de la capacidad técnica “*Habilidades y conocimientos de los empleados: los recursos humanos de las organizaciones pueden tener distintos niveles de conocimientos y capacitación (grupo ocupacional, formación profesional y nivel de estudio).*”

Figura N° 02
Niveles jerárquicos del servidor público



Fuente: Administración de Recursos Humanos, Primera Edición 2007

1. **Funcionario público.**- Es aquel que desarrolla funciones de preeminencia política, reconocida por norma expresa, que representan al Estado o a un sector de la población, desarrollan políticas del Estado y/o dirigen organismos o entidades públicas. El Funcionario Público puede ser:
 - a) De elección popular directa y universal o confianza política originaria.
 - b) De nombramiento y remoción regulados.
 - c) De libre nombramiento y remoción.

2. Empleado de confianza.- El que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al del funcionario público. Se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente y en ningún caso será mayor al 5% de los servidores públicos existentes en cada entidad.

3. Servidor público.- Se clasifica en:

a) Directivo superior.- El que desarrolla funciones administrativas relativas a la dirección de un órgano programa o proyecto, la supervisión de empleados públicos, la elaboración de políticas de actuación administrativa y la colaboración en la formulación de políticas de gobierno. A este grupo se ingresa por concurso de méritos y capacidades de los servidores ejecutivos y especialistas, su porcentaje no excederá del 10% del total de empleados de la entidad.

b) Ejecutivo.- El que desarrolla funciones administrativas, entiéndase por ellas al ejercicio de autoridad, de atribuciones resolutivas, las de fe pública, asesoría legal preceptiva, supervisión, fiscalización, auditoría y, en general, aquellas que requieren la garantía de actuación administrativa objetiva, imparcial e independiente a las personas.

c) Especialista.- El que desempeña labores de ejecución de servicios públicos. No ejerce función administrativa.

d) De apoyo.- El que desarrolla labores auxiliares de apoyo y/o complemento.

Al respecto citaremos también al **DECRETO LEGISLATIVO N° 276 LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO**, en su **CAPITULO I Artículo 8°.-** La Carrera Administrativa se estructura por grupos ocupacionales y niveles, **Artículo 9°** Los grupos ocupacionales de la Carrera Administrativa son Profesional, Técnico y Auxiliar; de igual manera es concordante con la características de la capacidad técnica "*Habilidades y conocimientos de*



los empleados: los recursos humanos de las organizaciones pueden tener distintos niveles de conocimientos y capacitación (grupo ocupacional, formación profesional y nivel de estudio).”

- a) **El Grupo Profesional.-** Está constituido por servidores con título profesional o grado académico reconocido por la Ley Universitaria;
- b) **El Grupo Técnico.-** Está constituido por servidores con formación superior o universitaria incompleta o capacitación tecnológica o experiencia técnica reconocida;
- c) **El Grupo Auxiliar.-** Está constituido por servidores que tienen instrucción secundaria y experiencia o calificación para realizar labores de apoyo.

La sola tenencia de título, diploma, capacitación o experiencia no implica pertenencia al Grupo Profesional o Técnico, sino se ha postulado expresamente para ingresar en él.

De la mismo forma el **Artículo 10°.-** define que “la Carrera comprende catorce (14) niveles; al Grupo Profesional le corresponde los ocho (8) niveles superiores; al Grupo Técnico diez (10) niveles comprendidos entre el tercero y el decimosegundo; al Grupo Auxiliar los siete (7) niveles inferiores”



1.3.3.3 Adecuado uso de los recursos

Como tercer elemento de la Administración de Obras Pública el autor menciona al adecuado uso de los recursos el mismo que define de la siguiente manera "...Es la capacidad que tiene un empresa en la utilización de sus recursos de manera eficiente y eficaz. El término se aplica generalmente referido a la máxima capacidad operativa de una industria, es decir la cantidad de productos que pueden ser fabricados sin disminuir la calidad del producto. Dependiendo del perfil de prioridades, gustos y preferencias de las personas usan y/o adquieren el producto, la capacidad operativa puede alcanzar su máximo en menor o mayor tiempo".

El autor Juan Francisco Álvarez Illanes señala a dos elementos para le adecuado uso de recursos.

a) Eficacia

Para la definición de este elemento el autor señala a Carlos Boloña Behr, autor del Libro Economía Internacional en los Tiempos Modernos, edición 2000.

"... La eficacia se refiere a la capacidad de lograr resultados. Capacidad de lograr aquello que se pretende y que también aprenda a enfrentarse a los problemas de la vida; En economía; capacidad de cumplir los objetivos marcados; Capacidad que tiene un individuo, instructor, asesor, maestro para inducir la generación de determinados procesos de forma rápida.

Capacidad de lograr los objetivos y metas programadas con los recursos disponibles en un tiempo predeterminado. Capacidad para cumplir en el lugar, tiempo, calidad y cantidad las metas y objetivos establecidos. "...)⁹.

Carlos Boloña Behr,; señala algunos indicadores de esta dimensión.

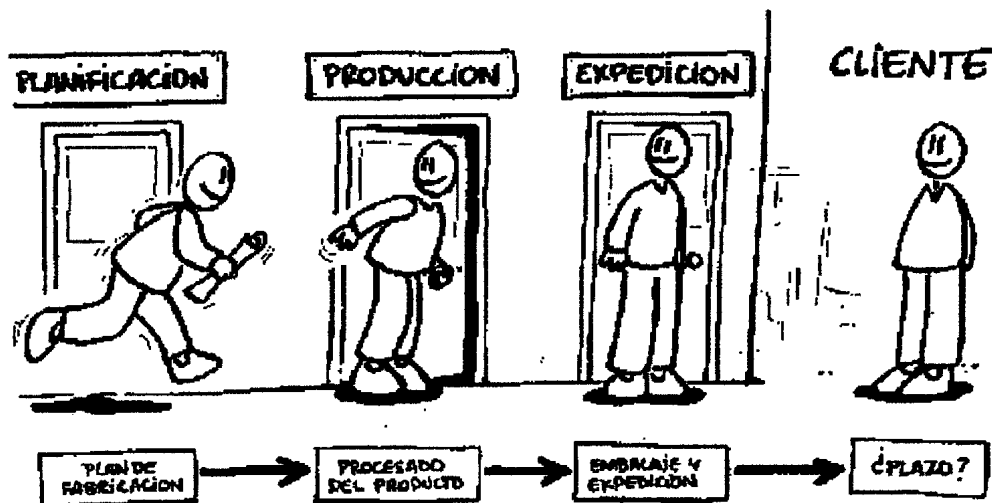
⁹ Editora Lumbreras, autor del Libro Introducción a la Economía, edición 2005, p. 410



“Los indicadores son necesarios para poder mejorar la gestión. Lo que no se mide no se puede controlar, y lo que no se controla no se puede gestionar”

Antes de entrar en materia, hay que puntualizar que debemos de saber discernir entre **indicadores de cumplimiento, de evaluación, de eficiencia, de eficacia**. Con un ejemplo vale más que mil palabras. Lo vamos a realizar teniendo en cuenta los indicadores que podemos encontrar en la **gestión de un pedido o requerimiento**.

Figura N° 03
Indicadores de cumplimiento de trabajo



Fuente: Editora Lumbreras, autor del Libro Introducción a la Economía, edición 2005, p. 410

Indicadores de cumplimiento: teniendo en cuenta que cumplir tiene que ver con la conclusión de una tarea. Los indicadores de cumplimiento están relacionados con los ratios que nos indican el grado de consecución de tareas y/o trabajos. Ejemplo: cumplimiento del programa de pedidos, requerimiento, cuadro de necesidades, etc.

$$IC: \frac{FSP}{FEP}$$

FRP: Fecha de solicitud de pedido y/o requerimiento

FEP: Fecha de entrega de pedido y/o requerimiento

Indicadores de evaluación: Teniendo en cuenta que evaluación tiene que ver con el rendimiento que obtenemos de una tarea, trabajo o proceso realizados. Los indicadores de evaluación están relacionados con los ratios y/o los métodos que nos ayudan a identificar nuestras fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora. Ejemplo: evaluación del cumplimiento de las metas ejecutadas.

$$\text{IE: } \frac{\text{Metas programadas en el expediente técnico}}{\text{Metas ejecutadas del Expediente técnico}}$$

Indicadores de eficacia: Teniendo en cuenta que eficaz tiene que ver con hacer efectivo un intento o propósito. Los indicadores de eficacia están relacionados con los ratios que nos indican capacidad o acierto en la consecución de tareas y/o trabajos. Ejemplo: grado de satisfacción de los operarios con relación a los materiales entregados

$$\text{IE: } \frac{\text{Materiales solicitados}}{\text{Materiales Entregados}}$$

Indicadores de gestión: teniendo en cuenta que gestión tiene que ver con administrar y/o establecer acciones concretas para hacer realidad las tareas y/o trabajos programados y planificados. Los indicadores de gestión están relacionados con los ratios que nos permiten administrar realmente un proceso. Ejemplo: administración y/o gestión de los "materiales en obrar" de fabricación y de los cuellos de botella.

b) Eficiencia

“... La eficiencia, a de lograr resultados con el mínimo esfuerzo, recursos o costo. Uso racional de los medios con que se cuenta para alcanzar un objetivo predeterminado; es el requisito para evitar o cancelar dispendios y errores. Capacidad de alcanzar los objetivos y metas programadas con el mínimo de recursos disponibles y tiempo, logrando su optimización. “(...)”¹⁰

Indicadores de eficiencia: teniendo en cuenta que eficiencia tiene que ver con la actitud y la capacidad para llevar a cabo un trabajo o una tarea con el mínimo gasto de tiempo. Los indicadores de eficiencia están relacionados con los ratios que nos indican el tiempo invertido en la consecución de tareas y/o trabajos. Ejemplo: Tiempo fabricación de un producto, Periodo de maduración de un producto, ratio de piezas / hora, rotación del material, etc.

$$IE: \frac{MOE}{TEO}$$

MOE: Mano de Obra epleada

TEP: Tiempo ejecución de la Obra

$$IE: \frac{RE}{CE}$$

RE: Recurso empleado (recurso directo, indirecto) y **CE:** Costo ejecutado

¹⁰ Editora Lumbreras, autor del Libro Introducción a la Economía, edición 2005, p. 425

1.4 Marco Conceptual

- **Análisis Costo Beneficio.-** Metodología de evaluación de un PIP que consiste en identificar, medir y valorar monetariamente los costos y beneficios generados por el PIP durante su vida útil. “Directiva N° 001-2009-EF/68.01”
- **Análisis Costo Efectividad.-** Metodología que consiste en comparar las intervenciones que producen similares beneficios esperados con el objeto de seleccionar la de menor costo dentro de los límites de una línea de corte. “Directiva N° 001-2009-EF/68.01”. Se aplica en los casos en los que no es posible efectuar una cuantificación adecuada de los beneficios en términos monetarios.
- **Carrera administrativa.-** Es el conjunto de principios, normas y procesos que regulan el ingreso, los derechos y los deberes que corresponden a los servidores públicos que con carácter estable prestan servicios de naturaleza permanente en la Administración Pública. Art. 1° .DL. 276, para poner en el marco conceptual.
- **Capacidad.-** La cantidad por unidad de tiempo que se obtendría al utilizar al máximo todos los recursos disponibles (Ejemplo: 10 relojes/ hora). Diccionario de Administración, Lic. Adm. Manuel Pérez Rosales 5ta. Edición p. 189
- **Capacidad productiva.-** Es la cantidad de recursos, principalmente fuerza laboral y maquinaria, que están disponibles en el proceso productivo.
- **Consultor.-** La persona natural o jurídica que presta servicios profesionales altamente calificados en la elaboración de estudios y proyectos; en la inspección de fábrica, peritajes de equipos, bienes y maquinarias; en investigaciones, auditorías, asesorías, estudios de pre factibilidad y de factibilidad técnica, entre otros.



- **Consultor de Obras.-** La persona natural o jurídica que presta servicios profesionales altamente calificados consistentes en la elaboración del expediente técnico de obras, así como en la supervisión de obras.
- **Contratación.-** Es la acción que deben realizar las Entidades para proveerse de bienes, servicios u obras, asumiendo el pago del precio o de la retribución correspondiente con fondos públicos, y demás obligaciones derivadas de la condición del contratante.
- **Contrato.-** Es el acuerdo para crear, regular, modificar o extinguir una relación jurídica dentro de los alcances de la Ley y del Reglamento.
- **Contratista.-** El proveedor que celebre un contrato con una Entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley y del presente Reglamento.
- **Concejo Municipal.-** Constituye un órgano de gobierno municipal que cumple las funciones normativas y de fiscalización, integrado por el alcalde (sa) y los(as) regidores(as).
- **Entidades de la Administración Pública.-** Se entenderá por “entidad” o “entidades” de la Administración Pública: El Poder Ejecutivo, incluyendo Ministerios y Organismos Públicos Descentralizados; El Poder Legislativo, El Poder Judicial; Los Gobiernos Regionales; Los Gobiernos Locales; Los Organismos a los que la Constitución Política del Perú y las leyes confieren autonomía. Las demás entidades y organismos, proyectos y programas del Estado, “*CONCORDANCIAS: LEY N° 27444, Art. 1. D.S. N° 033-2005-PCM, Reglamento, Art. 6*”

- **Eficacia.-** Se refiere al grado de avance y/o relación existente entre los resultados obtenidos y los objetivos propuestos. *Curso Liquidación Técnica - Financiera de Obras Públicas por Administración Directa*” Ing. Carlos Palomino Baldin; Lima mayo 2010. Escuela Nacional de Control.
- **Eficiencia.-** Referido al grado en la cual una entidad ha logrado utilizar sus recursos de manera positiva y optima. “*Boloña Behr, Carlos - Economía Internacional en los Tiempos Modernos, edición 2000, p 120*”
- **Economía.-** Está relacionada con las mejoras condiciones bajo las cuales las entidades obtienen recursos, sean estos financieros, humanos, físicos y tecnológicos y las ejecutan adquiriendo las cantidades requeridas, niveles de calidad razonables, oportunidades y lugares apropiados y al menos costo. “*Boloña Behr, Carlos - Economía Internacional en los Tiempos Modernos, edición 2000, p 120*”
- **Efectividad.-** Es la relación entre los resultados logrados y los que nos propusimos previamente y da cuenta del grado de cumplimiento de los objetivos planificados.
- **Expediente Técnico de Obra.-** El conjunto de documentos que comprende: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto de obra, fecha de determinación del presupuesto de obra, Valor Referencial, análisis de precios, calendario de avance de obra estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios.
- **Expediente de Contratación.-** Conjunto de documentos en el que aparecen todas las actuaciones referidas a una determinada contratación, desde la decisión de adquirir o contratar hasta la culminación del contrato, incluyendo la información

previa referida a las características técnicas, valor referencial, la disponibilidad presupuestal y su fuente de financiamiento.

- **Liquidación de obra.-** Proyecto consiste en el conjunto de acciones conducentes a la formulación de un Expediente de Liquidación Técnico–Financiera sobre las inversiones realizadas en la obra o proyecto para determinar el costo real de ejecución que es elaborado por la Subgerencia de Liquidaciones; revisado, avalado y remitido por la Comisión de Recepción, Liquidación y Transferencia de Obras al Titular de la Entidad para su aprobación mediante Resolución.
- **Liquidación Técnica.-** Consiste en el proceso de recopilación de la documentación sustentatoria para la consolidación técnico financiera con la cual se determinará el costo real de la obra o proyecto actualizado.
- **Liquidación Financiera.-** Consiste en el procesamiento realizado para la verificación del movimiento financiero y la determinación del gasto financiero real de la obra o proyecto, que comprende todos los gastos realizados en el pago de mano de obra, materiales de consumo, maquinaria y equipo (alquilado o propio) y gastos generales atribuibles en la ejecución de la obra o proyecto, de corresponder.
- **Municipalidad.-** Es la institución del estado, con personería jurídica, facultada para ejercer el gobierno de un distrito o provincia, promoviendo la satisfacción de las necesidades de la población y el desarrollo de su ámbito.
- **Municipio.-** Es considerado como la entidad que agrupa tres componentes interrelacionados: La población, el territorio y la organización local.
- **Obra Pública.-** Son las actividades y los trabajos de construcción civil que se realizan en una obra y que requieren de: dirección técnica, expediente técnico

aprobado, mano de obra, materiales e insumos, etc. Ing. Miguel Salinas Seminario, C.P.C. Juan Francisco Alvarez Illanes; Primera Edición 2010, Junio 2010 p. 11.

- **Obra.-** Construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación y habilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos. “D.L. 1017.
- **Proyecto de Inversión Pública.-** Constituye una intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos para la ejecución de proyectos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productora de provisión de bienes y servicios de un entidad, El PIP, constituye la solución a un problema vinculada la finalidad de una entidad. “Directiva N° 001-2009-EF/68.01”
- **Recepción de obra.-** Como el conjunto de acciones realizadas por el Residente de Obra o por el responsable del proyecto y por la Comisión de Recepción, Liquidación y Transferencia de Obras, al concluir los trabajos programados con el propósito de levantar un acta de terminación de la obra o proyecto sin observaciones.
- **Recursos materiales.-** Son los bienes tangibles que la organización puede utilizar para el logro de sus objetivos. ““Boloña Behr, Carlos - Economía Internacional en los Tiempos Modernos, edición 2000, p 145 “
- **Recursos Públicos.-** Se considera recursos públicos a todos los recursos financieros y no financieros de propiedad del Estado o que administren las entidades del Sector

Público. Los recursos financieros comprenden todas las fuentes de financiamiento.

“Directiva N° 001-2009-EF/68.01”

Presupuesto por Resultados.- Es una metodología que busca, una visión que, logra resultados y uso eficaz, eficiente y transparente de los recursos del Estado

- **Unidad Ejecutora (UE).**- Las denominadas como tales en la normatividad presupuestal y que tienen a su cargo la ejecución del PIP, así como a las Empresas del Sector Público No Financiero que ejecutan PIP. “Directiva N° 001-2009-EF/68.01”
- **Unidad Formuladora (UF).**- Cualquier dependencia de una entidad o empresa del Sector Público No Financiero responsable de los estudios de pre inversión de PIP, que haya sido registrada como tal en el aplicativo informático. “Directiva N° 001-2009-EF/68.01”

CAPITULO II

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Tipo y Nivel de Investigación

a) **Tipo de investigación.**- Por el tipo de investigación, el presente estudio reúne las condiciones metodológicas de una investigación aplicada, también se denomina como activa o dinámica, en razón de que se utilizaron conocimientos teóricos de la ciencia administrativa, tal es el caso de la teórica clásica de la administración a fin de aplicarlas en el proceso de la administración de obra pública dependiente de sus descubrimientos y aportes teóricos. Jhon W. Best autor del libro “Cómo investigar en educación” indica “ La investigación aplicada, movida por el espíritu de la investigación fundamental, ha enfocado la atención sobre la solución de problemas más que sobre la formulación de teorías (...) se refiere a resultados inmediatos y se halla interesada en el perfeccionamiento de los individuos implicados en el proceso de investigación”¹

Entonces **la investigación aplicada**, enfocado en la solución de problemas, más que a formulación de teorías, busca conocer para hacer, para actuar, para construir, para modificar, leer preocupa la aplicación inmediata sobre una realidad concreta (social, económica, política y cultural de su ámbito).

¹Santiago Valderrama Mendoza: pasos para Elaborar proyectos y Tesis de investigación Científica. Edición 2003, p. 125



b) **Nivel de Investigación**, de acuerdo a la naturaleza del estudio de la investigación reúne por su nivel las características de un estudio descriptivo recogiendo la concepción de Roberto Hernández Sampieri (1998:62) indica que “los estudios descriptivos consiste, fundamentalmente, en caracterizar un fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores. Es decir este tipo de investigación tiene como propósito conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas.”²

2.2 Método y Diseño de Investigación

- a) **Método**.- Para la realización del presente trabajo de investigación científica, se orienta dentro del marco de **método de investigación deductivo**, como los más indicados para un análisis ordenado, coherente y lógico del problema bajo el tratamiento de premisas verdaderas y la conducción a sus conclusiones, identificación de las partes, las mismas que permitirán establecer solución al problema central.
- b) **Diseño de Investigación**.- **No experimental**, Roberto Hernández Sampieri (Op. Cit.: 184 ss.) Conceptúa: “Es la que se realiza sin manipular deliberadamente las variables. Es decir, se trata de una investigación donde no hacemos variar intencionalmente las variables independientes. Lo que hacemos en la investigación No experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después describirlos y analizarlos”

²HernandezSampieri, Roberto, Metodología de la Investigación Científica, edición 1994. P. 450.



La investigación No experimental es investigación sistemática y empírica en la que las variables independientes no se manipulan porque ya han sucedido. Las inferencias sobre las relaciones entre variables se realizan sin intervención o influencia directa y dichas relaciones se observan tal y como se han dado en su contexto natural.

2.3 Población

Ubicación: Región de Apurímac

Provincia: Aymaraes

Distrito : Chalhuanca

Localidad: Chalhuanca

Unidad de Análisis y Observación

El presente trabajo de investigación se realizará en la Municipalidad Provincial de Aymaraes Región de Apurímac y el sujeto a investigar son los trabajadores que tiene relación directa con el objeto de investigación y el objeto a investigar son las obras ejecutadas en el año 2010.

2.4 Muestra.-Para el mejor desarrollo y credibilidad de información a recabar, se trabajará con la totalidad de los trabajadores Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Gerencia Municipal, Gerencia de Obras, Oficina de Programación e Inversión, Unidad de Maquinarias y Equipo Mecánico, Unidades de la Oficina de Administración, Gerencia de Medio Ambiente, Unidad e Agua Potable, Unidad de Rentas entre otros. Encuestando preferente a personas que conocen e intervinieron directamente en la administración de obras.



2.5 Técnicas de Muestreo no Probabilístico

Las técnicas, son consideradas como el conjunto de mecanismos, medios y sistemas de dirigir, recolectar, conservar, reelaborar y transmitir los datos. Las mismas que se traducen sin mucha utilidad cuando se orienta a la optimización de esfuerzos, la adecuada administración de recursos y su comunicación, para ello en el presente trabajo de investigación se aplicarán, mediante los instrumentos siguientes.

2.6 Técnicas de Investigación

Para la recolección o levantamiento de información del presente trabajo de investigación se aplicará la técnica de auto comunicados por ser directa, sólida y versátil, mediante, **cuestionarios de encuestas y fuentes documentales y/o revisión documental.**

2.7 Procesamiento y Análisis de datos

El procesamiento de los datos recolectados se ha desarrollado mediante la presentación de tablas estadísticas simples obtenidos de la utilización del software estadístico SSPS y el EXCEL.

a. Análisis e interpretación de datos

- Estadística descriptiva para cada variable y
- Las medidas de variabilidad

b. Presentación de datos

- Cuadros estadísticos
- Gráficos de superficie con barras rectangulares

2.8. Hipótesis

2.8.1 Formulación de Hipótesis

2.8.2 Hipótesis General

Es inadecuada la administración de obras públicas ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Aymaraes - 2010.

2.8.3 Hipótesis Específicos

HE1: La capacidad operativa es limitada en la administración de obras públicas ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Aymaraes -2010.

HE2: La capacidad técnica es insuficiente en la administración de obras públicas ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Aymaraes -2010.

HE3: Es deficiente la administración de obras públicas ejecutadas por la municipalidad provincial de ayamraes-2010,

CAPITULO III

RESULTADOS Y DISCUSION DE LA INVESTIGACION

Tabla N° 01

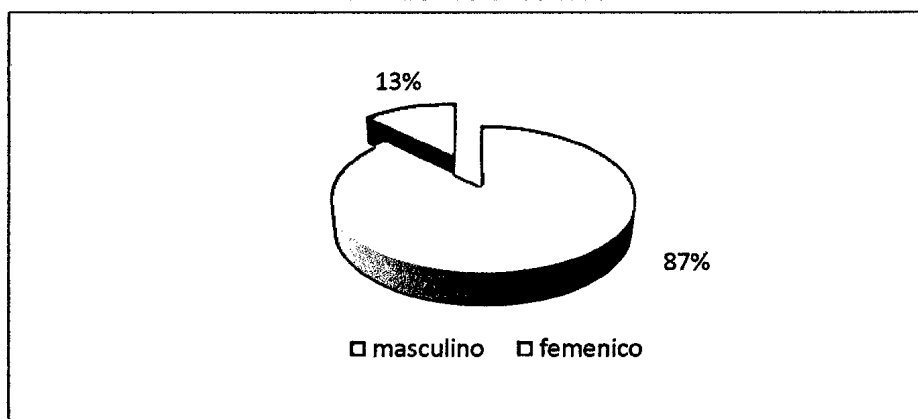
Género de los encuestados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	masculino	21	87,5	87,5	87,5
	femenino	3	12,5	12,5	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 01

Genero de los encuestados



Fuente: elaboración propia

Según el gráfico N° 01 del resultado de la encuesta se desprende que los encuestados están comprendidos de la siguiente manera: un 87% es del género masculino, y un 13% está integrado el género femenino, esto quiere decir que en la Municipalidad Provincial de Aymaraes existe una mayor cuota de varones.

Tabla N° 02

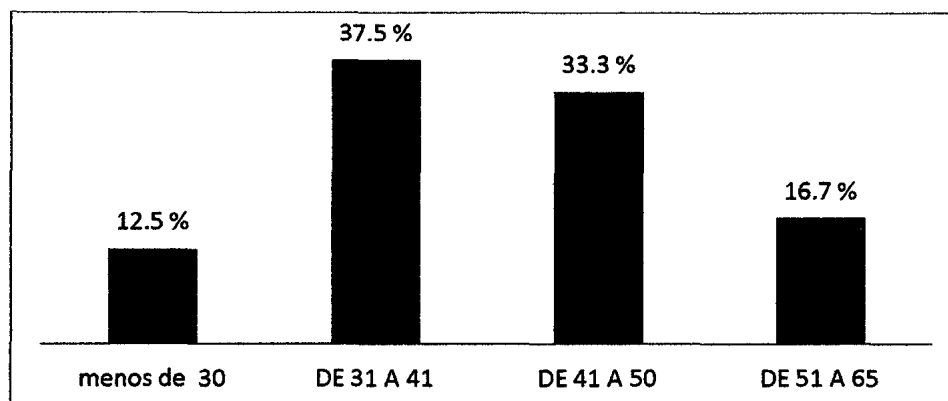
Edad de los encuestados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Menos de 30	3	12,5	12,5	12,5
	De 31 a 41	9	37,5	37,5	50,0
	De 41 a 50	8	33,3	33,3	83,3
	De 51 a 65	4	16,7	16,7	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 02

Distribución de la población según su edad



Fuente: elaboración propia

De los encuestados; el 37.5% tiene un rango de edad entre 31 a 41 años, un 33.3% en el rango de 41 a 50 años, y un 12.5% son menores de 30 años, esto quiere decir que en la Municipalidad Provincial de Aymaraes, hay un mayor número de personas mayores de 30 años considerándose una población laboral de adultos tempranos.

Tabla N° 03

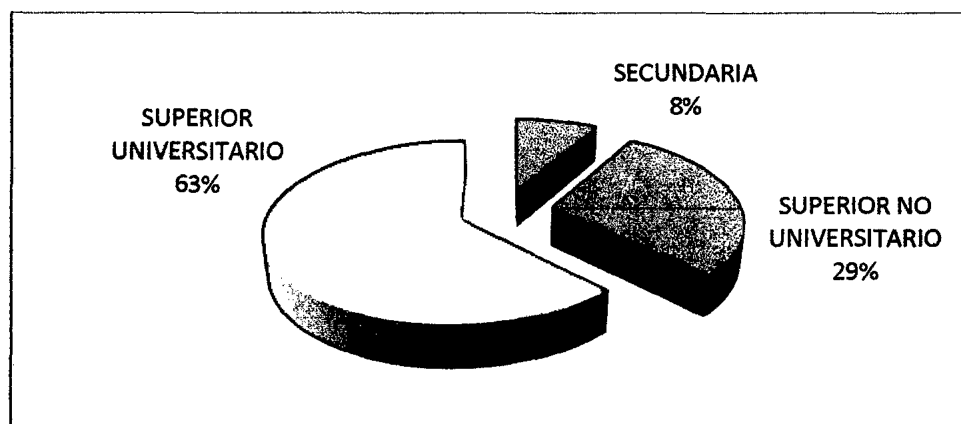
Grado de instrucción de los encuestados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Secundaria	2	8,3	8,3	8,3
	Superior No Universitario	7	29,2	29,2	37,5
	Superior Universitario	15	62,5	62,5	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Grafico N° 03

Distribución de la población según su grado de instrucción



Fuente: elaboración propia

De los encuestados; el 63% tiene los estudios superiores universitarios, un 29% superior no universitario y por último el 8% secundaria completa. Esto quiere decir que la Municipalidad Provincial de Aymaraes, cuenta con una población conformada por en su mayoría por profesionales

Tabla N° 04

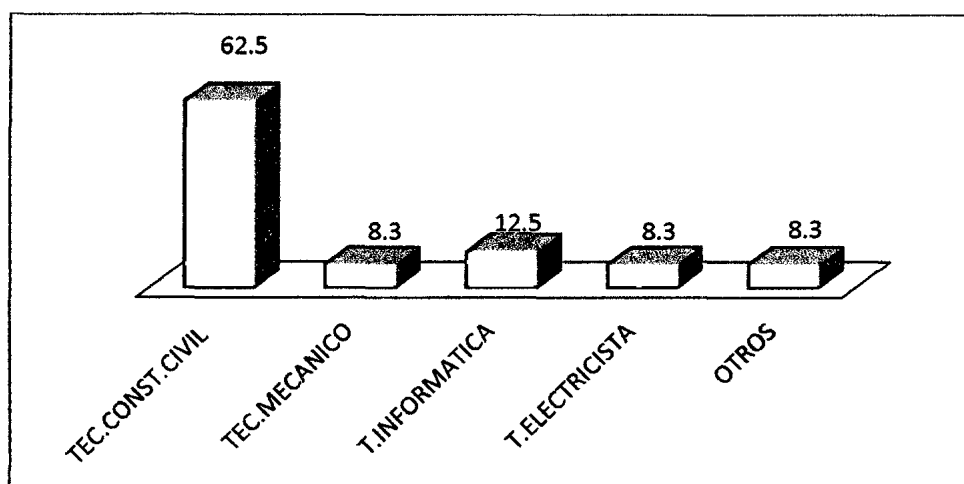
Personal Técnico profesional que trabaja en la Municipalidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
TEC. CONST.CIVIL	15	62.5	62.5	62,5
TEC. MECANICO	2	8.3	8,3	70.8
T. INFORMATICO	8	12.5	8,3	87,5
T.ELECTRICISTA	2	8,3	12,5	100,0
OTROS	3	8.3		
Total	24	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 04

Tipo de personal técnico profesional que labora en la Municipalidad



Fuente: elaboración propia

De los encuestados; el 62.5% tiene estudios técnicos en construcción civil, un 12.5% estudio técnico en informática y un 8.3% en técnicos mecánicos y electricista.

Tabla N° 05

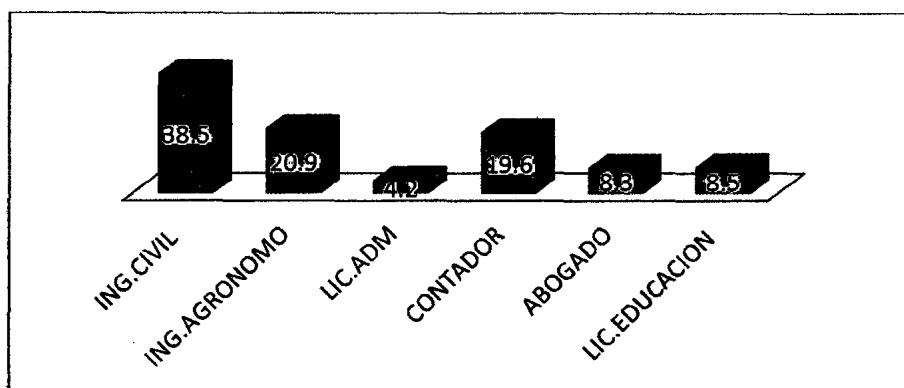
Tipo de profesionales que trabajan en la municipalidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	9	38,5	38,5	37,5
ING. CIVIL	5	20,8	20,8	58,3
ING. AGRONOMO	4	19,6	19,7	75,0
CONTADOR	1	4,2	4,2	83,3
LIC.ADM.	2	8,3	8,3	91,7
ABOGADO	2	8,3	8,3	100,0
LIC. EDUCACION	2	8,3	8,3	100,0
Total	24	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 05

Tipo de profesionales que trabajan en la Municipalidad



Fuente: elaboración propia

De los encuestados; el 38.5% tiene estudios universitarios concluidos en Ingeniería Civil, un 20.9% son Ingenieros Agrónomos, un 19.6% Contadores un 8.5% Licenciados en Educación, y un 4.2 en Licenciados en Administración.

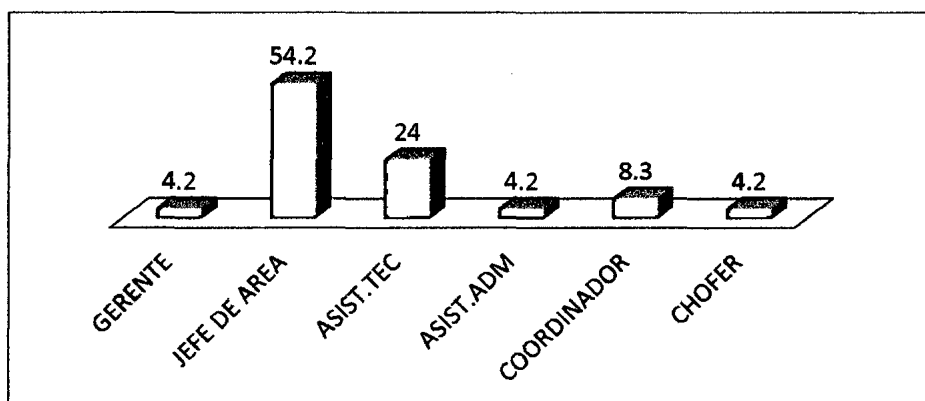
Tabla N° 06

Cargos que vienen ocupando los encuestados en la municipalidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	GERENTE	1	4,2	4,2	4,2
	JEFE DE AREA	13	54,2	54,2	58,3
	ASISTE. TEC	6	25,0	25,0	83,3
	ASIT. ADMINI	1	4,2	4,2	87,5
	COORDINADOR	2	8,3	8,3	95,8
	CHOFER	1	4,2	4,2	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Grafico N° 06

Cargos que vienen ocupando los encuestados en la municipalidad



Fuente: elaboración propia

En el grafico se demuestra el porcentaje de cargos que ocupan los encuestados en Municipalidad, donde un 54.2% son Jefes de Ares y un 4.2% Asistentes Administrativos.

Tabla N° 07

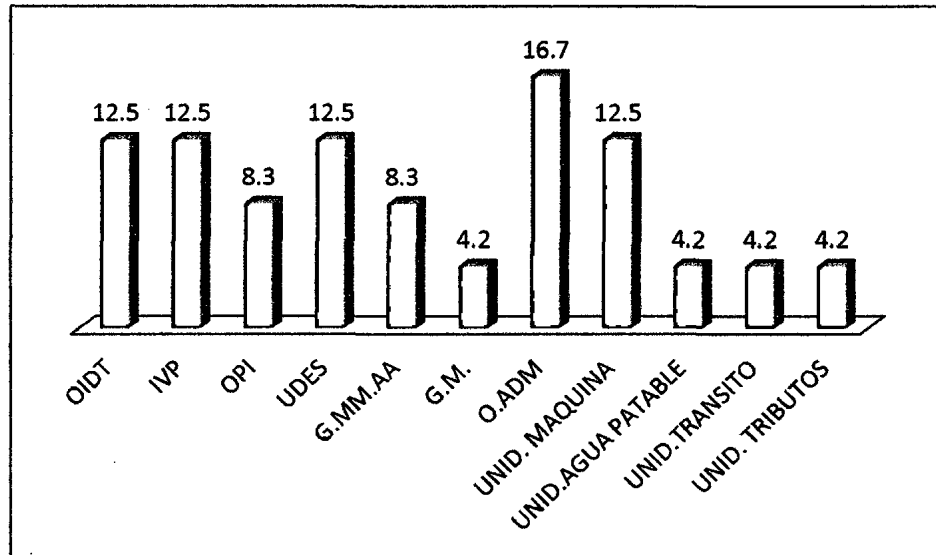
Unidad y/o área al que pertenecen los encuestados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	OIDT	3	12,5	12,5	12,5
	IVP	3	12,5	12,5	25,0
	OPI	2	8,3	8,3	33,3
	UDES	3	12,5	12,5	45,8
	G.MM.AA	2	8,3	8,3	54,2
	G.M.	1	4,2	4,2	58,3
	O.ADM	4	16,7	16,7	75,0
	UNID. MAQUINA	3	12,5	12,5	87,5
	UNID.AGUA PATABLE	1	4,2	4,2	91,7
	UNID.TRANSITO	1	4,2	4,2	95,8
	UNID. TRIBUTOS	1	4,2	4,2	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Grafico N° 07

Unidad o área que pertenecen los encuestados



Fuente: elaboración propia

En el grafico muestra el porcentaje de encuestado en cada área y/o unidad donde trabajan, consecuentemente se tiene que un 16.7% labora en la parte administrativa y un 4.2 % en otras áreas como Unidad de Agua Potable y Unidad de Tributación.

3.1. Análisis situacional de la Municipalidad Provincial de Aymaraes

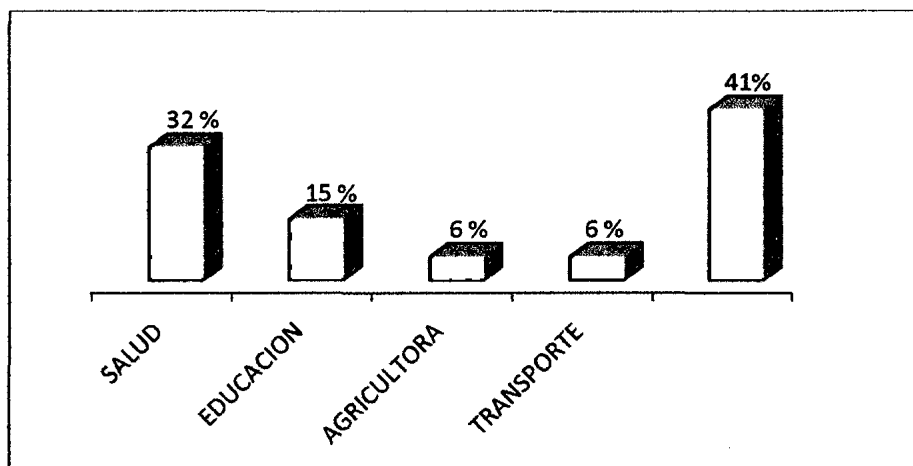
3.1.1. La Administración de Obras Públicas en la Municipalidad Provincial de Aymaraes

La Municipalidad Provincial de Aymaraes, a través de la Oficina de Infraestructura y Desarrollo Territorial – OI DT, ha venido ejecutando obras bajo la modalidad de administración directa, por encargo y contrata.

Obras ejecutadas con el objetivo de promover la inversión, generación de empleo y finalmente buscar la solución al problema central, en el siguiente cuadro se observa que durante el año 2009 se ha ejecutado un total de 11 obras bajo las tres modalidades (administración directa, por encargo y por contrato), un 41% de obras fueron ejecutas a nivel del sector vivienda y saneamiento y un 6% en los sectores agricultora y transporte. De la revisión documentaria realizada la modalidad de administración directa es la más prevaeciente, luego está la modalidad por encargo y por ultimo por contrata.

Grafico N° 08

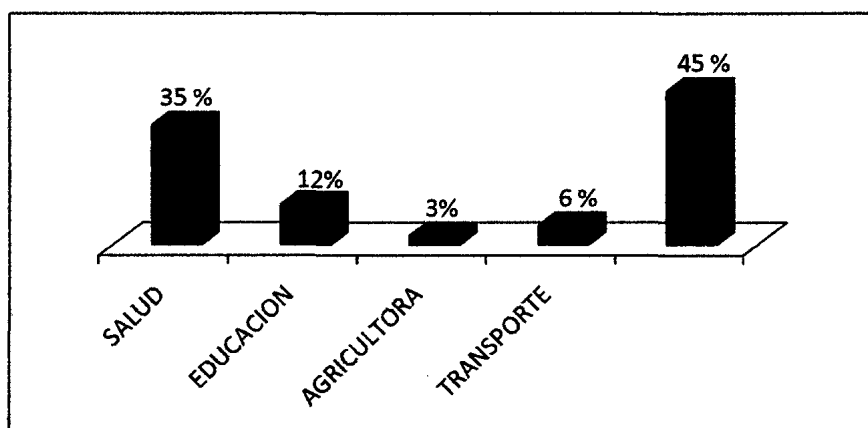
Ejecución de obras según el sector del año 2009



Fuente: Revisión documentaria - OI DT

Durante el 2008 se ha ejecutado 08 obras bajo las tres modalidades (administración directa, por encargo y por contrato), un 45% en el sector vivienda y saneamiento y un 35% en salud y 3% en agricultura. De la revisión documentaria realizada la modalidad de administración directa es la más prevaleciente, luego está la modalidad por encargo y por ultimo por contrata.

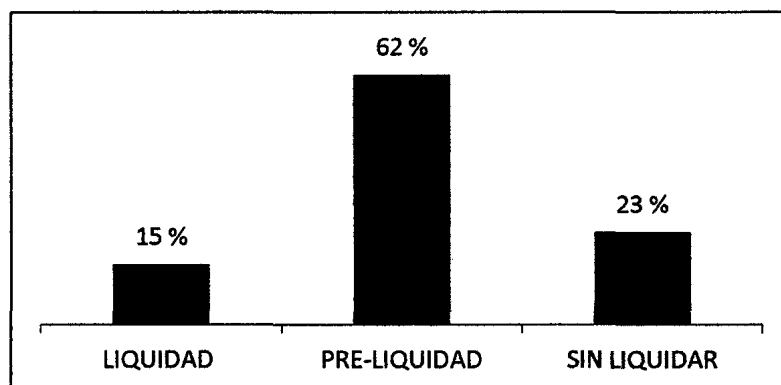
Gráfico N° 09
Ejecución de obras según el sector del año 2008



FUENTE: Revisión documentaria – OI DT

Considerando como referencia los dos últimos años (2009 y 2008), y revisado la documentación se ha podido observar de un total de 19 obras ejecutadas durante ese periodo. Un 62% de estas obras solo están pre liquidadas unos 15% liquidadas y un 23% sin liquidar.

Gráfico N° 10
Obras según se ejecución 2009 - 2008



Fuente: Revisión documentaria – OI DT.

El problema básicamente radica que los responsables de la ejecución de la obra, no cumplieron con sus obligaciones y/o funciones delegadas, dos el tema presupuestal y la capacidad técnica operativa

3.2. Diagnóstico Situacional de la Administración de Obras Públicas Ejecutadas en la Municipalidad Provincial de Aymaraes año 2010

La Municipalidad Provincial de Aymaraes, a través de la Oficina de Infraestructura y Desarrollo Territorial – OI DT, durante el año 2010; ha venido ejecutando obras bajo la modalidad de administración directa, por encargo y contrata, en el siguiente cuadro de observa la relación de obras.

Relación de Obras Ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Aymaraes 2010

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	CODIGO SNIP	MODALIDA DE EJCUCION	FINACIAMIENTO
01	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO TARACCACCA-TARAPATA , DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAES - APURIMAC	141774	ADM. DIRECTA	G.C
02	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS AVENIDAS; LIMA, FRANCISCO BOLOGNESI, LOS INCAS Y JIRON TUPAC AMARU CENTRO POBLADO CHUQUINGA, DISTRITO DE CHALHUANCA, AYMARAES - APURIMAC	105840	ADM. DIRECTA	G.R
03	CONSTRUCCION DE RESERVORIO ITURUNCA, DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAES - APURIMAC	143871	ADM. DIRECTA	G.C
04	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. ARICA DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAES - APURIMAC	132631	ADM. DIRECTA	RECURSOS PROPIOS
05	RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO SECUNDARIO MARIA AUXILIADORA, PROVINCIA DE AYMARAES -APURIMAC	80963	ADM. DIRECTA	G.C
06	CONSTRUCCION CERCO PERIMETRICO DE CETROS EDUCATIVOS PROVINCIA DE AYMARAES - APURIMAC	145789	POR ENCARGO	G.R
07	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACION ELECTRICAS EN LA PROVINCIA DE AYMARAES - APURIMAC	s/c	POR ENCARGO	ELECRTO SUR
08	CONSTRUCCION SS.HH., PINTADO, LIMPIEZA DE PLAZA DE ARMAS Y CALLES DE CHALHUANCA - AYMARAES - APURIMAC	89961	POR CONTRATA	RECURSOS PROPIOS
09	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD MATERNO INFANTILES DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE AYMARAES - APURIMAC.	44314	POR ENCARGO	G.R

Fuente: Revisión documentaria - Gerencia Municipal

De la revisión documentaria el investigador social ha realizado el siguiente análisis con forme a las tres dimensiones (capacidad operativa, tecnica y la eficacia eficiencia en el uso de los recursos) del presente informe de investigación.

I. Capacidad Operativa

Maquinarias y equipos que cuenta la Municipalidad Provincial de Aymaraes.

N°	MAQUINARIA PESADA, UNIDADES VEHICULARES , MOTOCICLETAS	CANTIDAD	AÑO FABRICACION	ESTADO		
				B	R	M
01	Cargador frontal CAT - 966 -C	1	1999		X	
02	Motoniveladora	1	2002		X	
03	Volquete Ford	1	1993		X	
04	Volquete Dina	1	1987		X	
05	Volquete Nissan	1	1991			X
06	Volquete Volvo	1	1992			X
07	Tractor oruga D76	1	1985		X	
08	Camioneta Toyota	1	2002		X	
09	Camioneta Hyunday	1	1995		X	
10	Camioneta Nissan	1	2010	X		
11	Motocicletas	5	2009		X	
12	Tractor agricolca	1	1993			X
13	Compresora	1	2001	X		

Fuente: Revisión documentaria - Unidad de Maquinarias equipo mecánico

II. Capacidad Operativa

Relación de maquinarias, equipos alquiladas por la municipalidad para la ejecución de obras por administración directa 2010

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	CODIGO SNIP	TIPO DE MAQUINARIA	CANTIDAD	FUENTE
01	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO TARACCACCA-TARAPATA, DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAES - APURIMAC	141774	MEZCLADORA	2	CONTRATO
			GRUPO ELECTROGENO	1	ORDEN DE SERVICIO
			VIBRADORA	1	ORDEN DE SERVICIO
02	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS AVENIDAS; LIMA, FRANCISCO BOLOGNESI, LOS INCAS Y JIRON TUPAC AMARU CENTRO POBLADO CHUQUINGA, DISTRITO DE CHALHUANCA, AYMARAES - APURIMAC	105840	RODILLO	1	CONTRATO
			VOLQUETES	2	CONTRATO
			COMPRESORA	1	ORDEN DE SERVICIO
			MEZCLADORA	1	ORDEN DE SERVICIO
03	CONSTRUCCION DE RESERVOIRIO ITURUNCA, DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAES - APURIMAC	143871	MEZCLADORA	2	CONTRATO
			VIBRADORA	2	CONTRATO
04	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. ARICA DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAES - APURIMAC	132631	RODILLO	1	CONTRATO
			VOLQUETES	2	CONTRATO
			COMPRESORA	2	CONTRATO
			MEZCLADORA	1	ORDEN DE SERVICIO
05	RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO SECUNDARIO MARIA AUXILIADORA, PROVINCIA DE AYMARAES - APURIMAC	80963	CARGGADOR FRONTAL	1	CONTRATO
			VOLQUETE	1	CONTRATO

Fuente: Revisión documentaria - Unidad de Infraestructura y Desarrollo Territorial - OIDT

III. Eficacia y Eficiencia

Relación de Obras ejecutadas por Administración Directa 2010

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	CODIGO SNIP	CUMPLIO CON LOS PROCEDIMIENTOS DE LEY
01	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO TARACCACCA-TARAPATA, DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAES - APURIMAC	141774	SI
02	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS AVENIDAS; LIMA, FRANCISCO BOLOGNESI, LOS INCAS Y JIRON TUPAC AMARU CENTRO POBLADO CHUQUINGA, DISTRITO DE CHALHUANCA, AYMARAES - APURIMAC	105840	SI
03	CONSTRUCCION DE RESERVOIRIO ITURUNCA, DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAES - APURIMAC	143871	NO
04	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. ARICA DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAES - APURIMAC	132631	NO
05	RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO SECUNDARIO MARIA AUXILIADORA, PROVINCIA DE AYMARAES - APURIMAC	80963	NO

Fuente: Revisión documentaria - Gerencia Municipal

Relación de obras liquidadas y pre liquidadas de la municipalidad provincial de Aymaraes 2010

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	CODIGO SNIP	MODALIDA DE EJCUCION	FINACIAMIENTO	SITUACION
01	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO TARACCACCA-TARAPATA , DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAES - APURIMAC	141774	ADM. DIRECTA	G.C	LIQUIDADA
02	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS AVENIDAS; LIMA, FRANCISCO BOLOGNESI, LOS INCAS Y JIRON TUPAC AMARU CENTRO POBLADO CHUQUINGA, DISTRITO DE CHALHUANCA, AYMARAES - APURIMAC	105840	ADM. DIRECTA	G.R	PRE LIQUIDADA
03	CONSTRUCCION DE RESERVORIO ITURUNCA, DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAES - APURIMAC	143871	ADM. DIRECTA	G.C	PRE LIQUIDADA
04	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. ARICA DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAES - APURIMAC	132631	ADM. DIRECTA	RECURSOS PROPIOS	PRE LIQUIDADA
05	RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO SECUNDARIO MARIA AUXILIADORA, PROVINCIA DE AYMARAES -APURIMAC	80963	ADM. DIRECTA	G.C	PRE LIQUIDADA
06	CONSTRUCCION CERCO PERIMETRICO DE CETROS EDUCATIVOS PROVINCIA DE AYMARAES - APURIMAC	145789	POR ENCARGO	G.R	NO ES COMP.
07	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACION ELECTRICAS EN LA PROVINCIA DE AYMARAES - APURIMAC	s/c	POR ENCARGO	ELECRTO SUR	NO ES COMP.
08	CONSTRUCCION SS.HH., PINTADO, LIMPIEZA DE PLAZA DE ARMAS Y CALLES DE CHALHUANCA - AYMARAES - APURIMAC	89961	POR CONTRATA	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADA
09	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD MATERNO INFANTILES DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE AYMARAES - APURIMAC.	44314	POR ENCARGO	G.R	NO ES COMP.

Fuente: Revisión documentaria - Oficina de Infraestructura y Desarrollo Territorial - OI DT

**Tiempo de ejecución de las obras por administración directa de la municipalidad
Provincial de Aymaraes 2010**

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	CODIGO SNIP	MODALIDA DE EJCUCION	FTO	TIEMPO EN EL EXP. TECNICO	INICIO DE OBRA	FECHA DE CULMINACION
01	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO TARACCACCA-TARAPATA, DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAES - APURIMAC	141774	ADM. DIRECTA	G.C	4,5	10 de abril	10 de octubre
02	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS AVENIDAS; LIMA, FRANCISCO BOLOGNESI, LOS INCAS Y JIRON TUPAC AMARU CENTRO POBLADO CHUQUINGA, DISTRITO DE CHALHUANCA, AYMARAES - APURIMAC	105840	ADM. DIRECTA	G.R	5,5	20 de mayo	30 de noviembre
03	CONSTRUCCION DE RESERVORIO ITURUNCA, DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAES - APURIMAC	143871	ADM. DIRECTA	G.C	3	25 de julio	15 de noviembre
04	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. ARICA DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAES - APURIMAC	132631	ADM. DIRECTA	RECURSOS PROPIOS	4	17 de junio	25 de octubre
05	RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO SECUNDARIO MARIA AUXILIADORA, PROVINCIA DE AYMARAES - APURIMAC	80963	ADM. DIRECTA	G.C	3	23 de setiembre	30 de diciembre
06	CONSTRUCCION CERCO PERIMETRICO DE CETROS EDUCATIVOS PROVINCIA DE AYMARAES - APURIMAC	145789	POR ENCARGO	G.R	NO ES CORRESP.	NO ES CORRESP.	NO ES CORRESP.
07	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACION ELECTRICAS EN LA PROVINCIA DE AYMARAES - APURIMAC	s/c	POR ENCARGO	ELECTO SUR	NO ES CORRESP.	NO ES CORRESP.	NO ES CORRESP.
08	CONSTRUCCION SS.HH., PINTADO, LIMPIEZA DE PLAZA DE ARMAS Y CALLES DE CHALHUANCA - AYMARAES - APURIMAC	89961	POR CONTRATA	RECURSOS PROPIOS	2,5	10 de agosto	10-dic
09	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD MATERNO INFANTILES DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE AYMARAES - APURIMAC.	44314	POR ENCARGO	G.R	NO ES CORRESP.	NO ES CORRESP.	NO ES CORRESP.

Fuente: Revisión documental - Oficina de Infraestructura y Desarrollo Territorial - OI DT



Tiempo de ejecución de las obras por administración directa de la municipalidad Provincial de Aymaraes 2010

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	CODIGO SNIP	MODALIDA DE EJCUCION	FTO	PTO. EXP. TECNICO (PROGRAMADO)	EJECUTADO
01	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO TARACCACCA-TARAPATA , DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAES - APURIMAC	141774	ADM. DIRECTA	G.C	123,456	124,789
02	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS AVENIDAS; LIMA, FRANCISCO BOLOGNESI, LOS INCAS Y JIRON TUPAC AMARU CENTRO POBLADO CHUQUINGA, DISTRITO DE CHALHUANCA, AYMARAES - APURIMAC	105840	ADM. DIRECTA	G.R	174,321	174,321
03	CONSTRUCCION DE RESERVORIO ITURUNCA, DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAES - APURIMAC	143871	ADM. DIRECTA	G.C	145,265	145,265
04	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. ARICA DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAES - APURIMAC	132631	ADM. DIRECTA	RECURSOS PROPIOS	121,456	125,789
05	RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO SECUNDARIO MARIA AUXILIADORA, PROVINCIA DE AYMARAES - APURIMAC	80963	ADM. DIRECTA	G.C	145,789	165,487
06	CONSTRUCCION CERCO PERIMETRICO DE CÉTROS EDUCATIVOS PROVINCIA DE AYMARAES - APURIMAC	145789	POR ENCARGO	G.R	NO ES CORRESP.	
07	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACION ELECTRICAS EN LA PROVINCIA DE AYMARAES - APURIMAC	s/c	POR ENCARGO	ELECRTO SUR	NO ES CORRESP.	
08	CONSTRUCCION SS.HH., PINTADO, LIMPIEZA DE PLAZA DE ARMAS Y CALLES DE CHALHUANCA - AYMARAES - APURIMAC	89961	POR CONTRATA	RECURSOS PROPIOS	165,478	169,456
09	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD MATERNO INFANTILES DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE AYMARAES - APURIMAC.	44314	POR ENCARGO	G.R	NO ES CORRESP.	

Fuente: Revisión documental - Oficina de Planificación y Presupuesto

3.2.1. La Capacidad Operativa en la Administración de Obras Públicas Ejecutadas de la Municipalidad Provincial de Aymaraes 2010.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA

CAPACIDAD OPERATIVA

1.- ¿Cómo califica la cantidad de maquinarias, equipos y vehículos de la municipalidad en relación a la ejecución de obras por administración directa?

Tabla N° 08

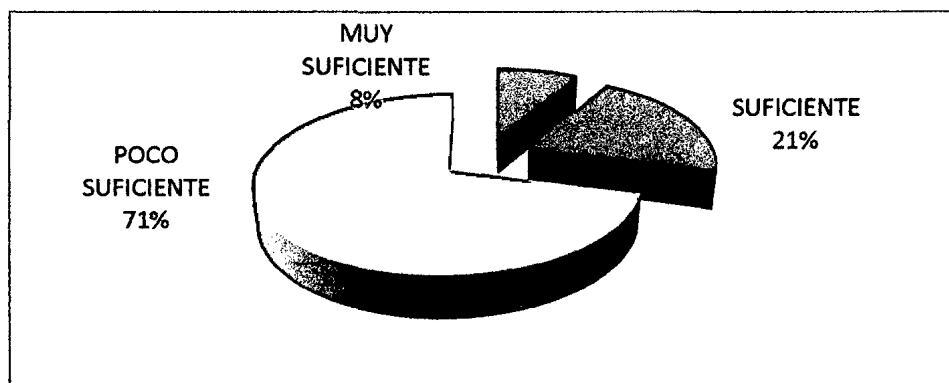
Implementación del área operativa de la Municipalidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Muy suficiente	2	8,3	8,3	8,3
Suficiente	5	20,8	20,8	29,2
Poco suficiente	17	70,8	70,8	100,0
Total	24	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 11

Implementación del área operativa de la Municipalidad



Fuente: elaboración propia

En el gráfico muestra, que el 71% de los encuestados califica la cantidad de maquinarias, equipos y vehículos de la municipalidad en relación a la ejecución de obras por administración directa, es poco suficiente y el 21% suficiente y un 8% muy suficiente.

2.- ¿Cómo considera usted el uso de maquinarias y equipos para la prestación de servicios en las obras por administración directa?

Tabla N° 09

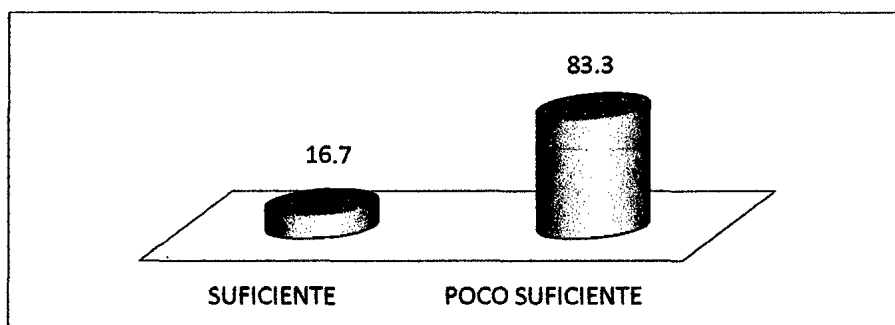
Uso de maquinarias y equipos para la prestación de servicios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Suficiente	4	16,7	16,7	16,7
Poco suficiente	20	83,3	83,3	100,0
Total	24	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 12

Uso de maquinarias y equipos para la prestación de servicios



Fuente: elaboración propia

En el gráfico muestra, que el 83.3% de los encuestado considera que el uso de maquinarias y equipos para la prestación de servicios en las obras por administración directa, es poco suficiente y el 16.7% suficiente.

3.- ¿Cómo considera la implementación de equipos de cómputo, laptops, muebles y enceres para la ejecución de obras por administración directa?

Tabla N° 10

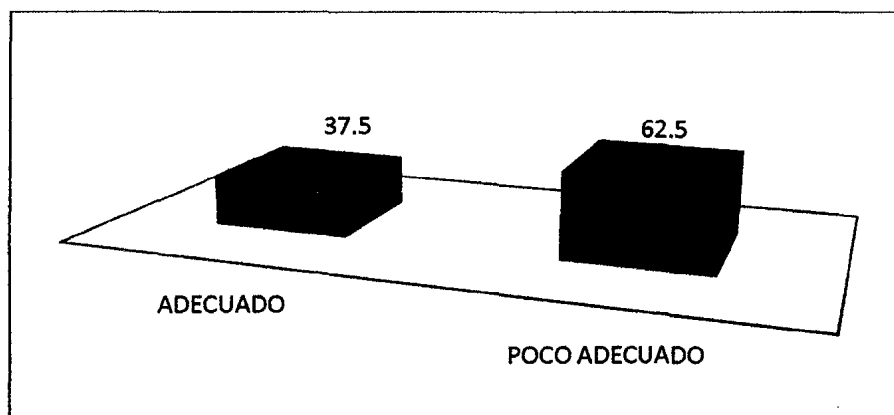
Implementación de equipos para la ejecución de obras

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Adecuado	9	37,5	37,5	37,5
	Poco adecuado	15	62,5	62,5	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 13

Implementación de equipos para la ejecución de obras



Fuente: elaboración propia

En el gráfico muestra, que el 62.5% de los encuestado considera que la implementación de equipos de cómputo laptops, muebles y enceres para la ejecución de obras por administración directa, es poco adecuado y el 37.5% adecuado.

4.- ¿Cada cuánto tiempo se adquiere y/o renueva los equipos de cómputo y/o laptops muebles y enceres para la municipalidad?

Tabla N° 11

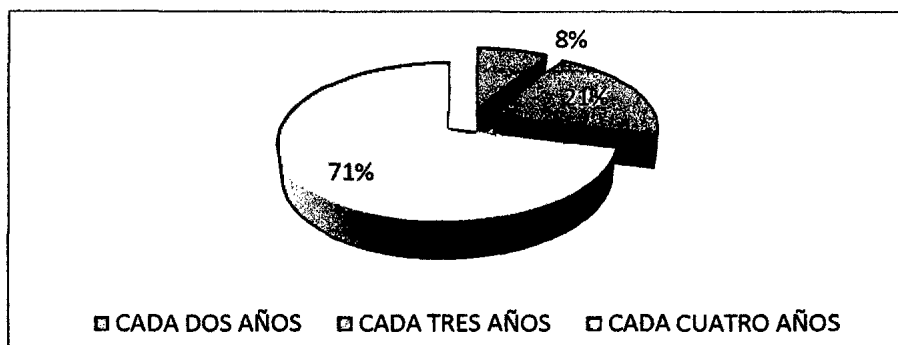
Tiempo de renovación del equipamiento

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Cada dos años	2	8,3	8,3	8,3
	Cada tres años	5	20,8	20,8	29,2
	Cada cuatro años	17	70,8	70,8	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 14

Tiempo de renovación del equipamiento



Fuente: elaboración propia

De los encuestados el 71 % afirma que cada cuatro años se debe de adquirir y/o renovar los equipos de cómputo y/o laptops, muebles y enceres de la Municipalidad, un 21% cada tres años y un 8% cada dos años. Esto quiere decir que la Municipalidad Provincial de Aymaraes renueva su equipo de cómputo cada cuatro años.

5.- ¿Cómo califica los ambientes de la municipalidad para la ejecución de obras?

Tabla N° 12

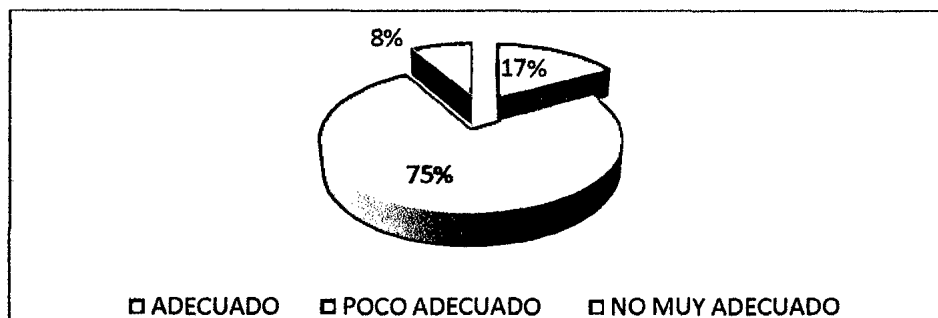
Ambiente de infraestructura de la municipalidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Adecuados	4	16,7	16,7	16,7
Poco adecuado	18	75,0	75,0	91,7
No muy adecuados	2	8,3	8,3	100,0
Total	24	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 15

Ambiente de infraestructura de la municipalidad



Fuente: elaboración propia

De los encuestados el 75 % califica a los ambientes de la Municipalidad poco adecuados para la ejecución de obras, un 17% adecuado y un 8% no muy adecuado. Esto quiere decir que en la Municipalidad Provincial de Aymaraes, los ambientes que cuenta no son muy adecuados y/o cómodo.

6.- ¿Los ambientes con los que cuenta la municipalidad para la ejecución de obras por administración directa como usted lo considera?

Tabla N° 13

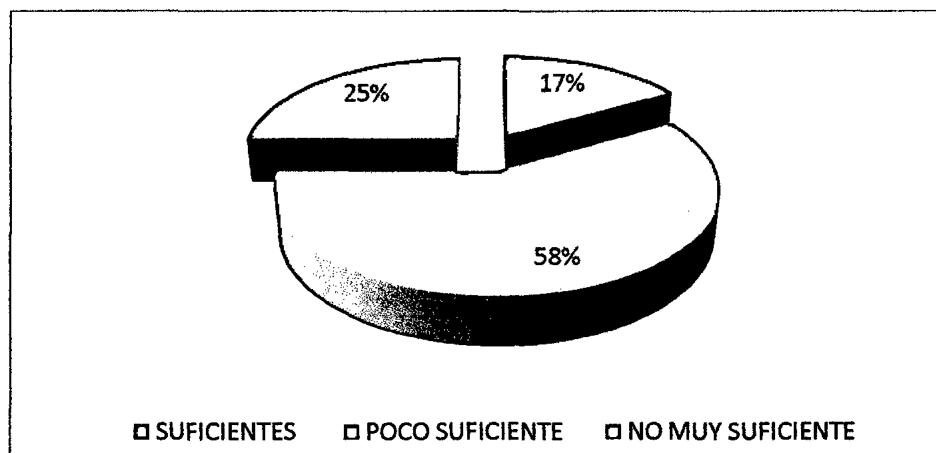
Ambientes de trabajo para la ejecución de obras

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Suficientes	4	16,7	16,7	16,7
Poco suficiente	14	58,3	58,3	75,0
No muy suficientes	6	25,0	25,0	100,0
Total	24	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 16

Ambientes de trabajo para la ejecución de obras



Fuente: elaboración propia

De los encuestados el 58 % considera que la cantidad de ambientes que tiene la municipalidad para la ejecución de obras por administración directa es poco suficiente, un 25% no muy suficiente y un 17% suficiente.

3.2.2. La Capacidad Técnica en la Administración de Obras Públicas Ejecutadas de la Municipalidad Provincial de Aymaraes.

RESULTADO DE LA ENCUESTA

CAPACIDAD TECNICA

1.- ¿Cómo califica la cantidad de personal técnico - administrativo que labora en la municipalidad para la ejecución de obras por administración directa?

Tabla N° 14

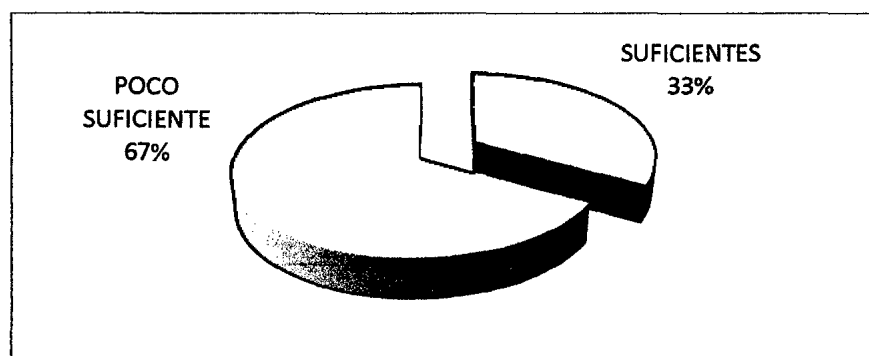
Calificación del personal técnico - administrativo que labora en la municipalidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Suficientes	8	33,3	33,3	33,3
Poco suficiente	16	66,7	66,7	100,0
Total	24	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 17

Calificación del personal técnico - administrativo que labora en la municipalidad



Fuente: elaboración propia

De los encuestados el 67 % califica la cantidad de personal técnico - administrativo que labora en la municipalidad para la ejecución de obras por administración directa, poco suficiente, y un 33% suficiente.

2.- Respecto a la responsabilidad asumida por el personal técnico - administrativo de la municipalidad en cuanto a la ejecución de obras por administración directa. ¿Cómo usted lo considera?

Tabla N° 15

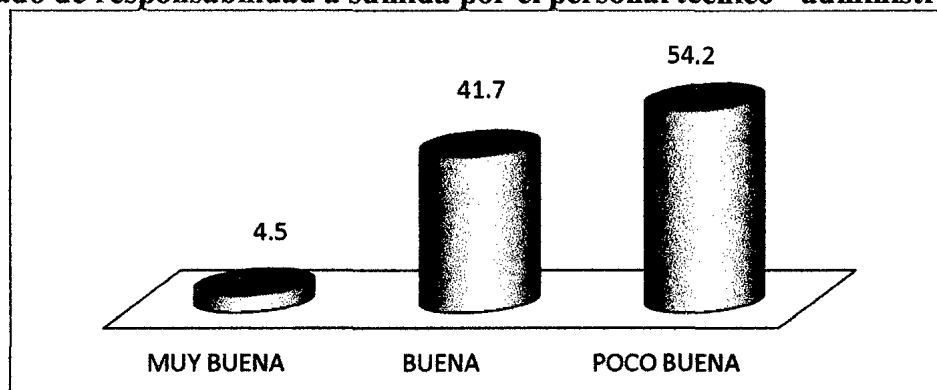
Grado de responsabilidad asumida por el personal técnico - administrativo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Muy buena	1	4,2	4,2	4,2
Buena	10	41,7	41,7	45,8
Poco bueno	13	54,2	54,2	100,0
Total	24	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 18

Grado de responsabilidad asumida por el personal técnico - administrativo



Fuente: elaboración propia

De los encuestados el 54.2% considera que la responsabilidad asumida por el personal técnico - administrativo de la municipalidad en cuanto a la ejecución de obras por administración directa, es poco buena, un 41.7% buena y un 4.5% muy buena.

3.- ¿Respecto al nivel de capacitación del personal técnico-administrativo ¿Cómo usted lo considera?

Tabla N° 16

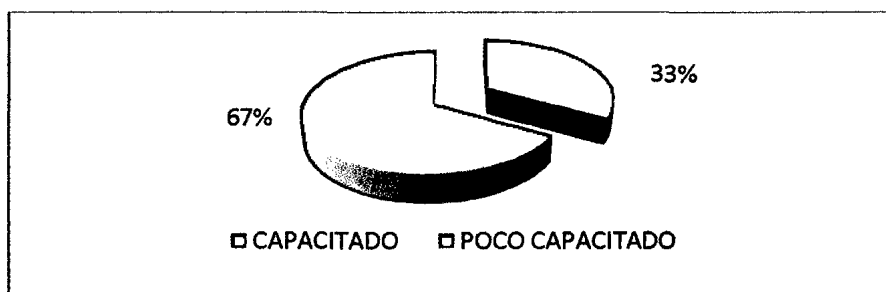
Nivel de capacitación del personal técnico-administrativo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos capacitado	8	33,3	33,3	33,3
Poco capacitado	16	66,7	66,7	100,0
Total	24	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 19

Nivel de capacitación del personal técnico-administrativo



Fuente: elaboración propia

De los encuestados el 67 % considera poco capacitado al personal técnico-administrativo, y un 33% capacitado. Esto quiere decir que en la Municipalidad Provincial de Aymaraes, existe un personal poco capacitado en materia de ejecución de obras bajo la modalidad de administración directa.

4.- Cada cuánto tiempo se capacita el personal en su área de trabajo?

Tabla N° 17

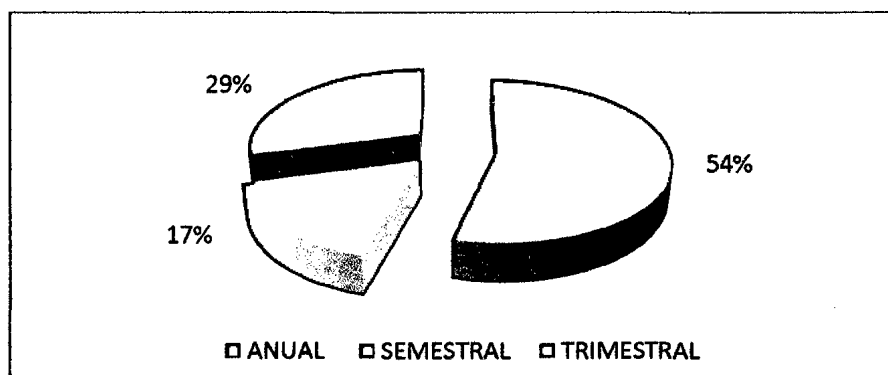
Periodo de capacitación al personal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Anual	13	54,2	54,2	54,2
	Semestral	4	16,7	16,7	70,8
	Trimestral	7	29,2	29,2	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 20

Tiempo de capacitación al personal



Fuente: elaboración propia

De los encuestados el 54% se capacita anualmente en su área de trabajo, el 29% trimestral y un 17% semestral.

5.- ¿Cree usted que el personal técnico que labora en la municipalidad debería de formular el perfil y/o el expediente técnico para la ejecución de una obra por administración directa?

Tabla N° 18

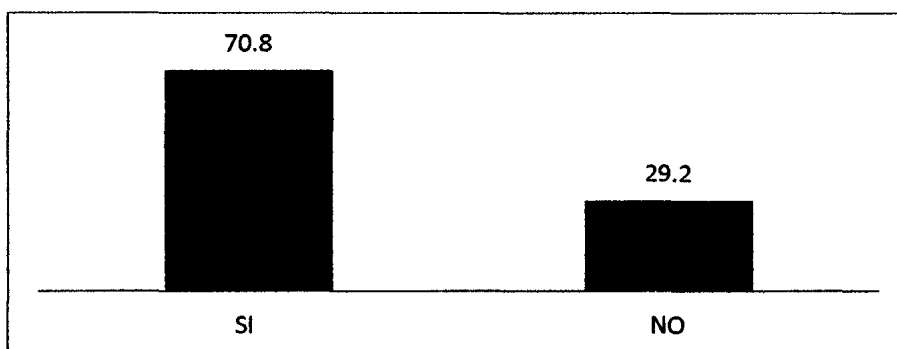
Personal que está en la capacidad de formular expediente técnico

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	17	70,8	70,8	70,8
NO	7	29,2	29,2	100,0
Total	24	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 21

Personal está en capacidad de formular expediente técnico



Fuente: elaboración propia

De los encuestados el 70.8% manifiesta que sí, el personal técnico que labora en la municipalidad debe de formular el perfil y/o el expediente técnico para la ejecución de una obra por administración directa y un 29.2 manifiesta que no debería.

6.- ¿Cómo usted percibe la labor que realizan los responsables (supervisor, residente de obras, asistente administrativo) en la ejecución de las obras por administración directa?

Tabla N° 19

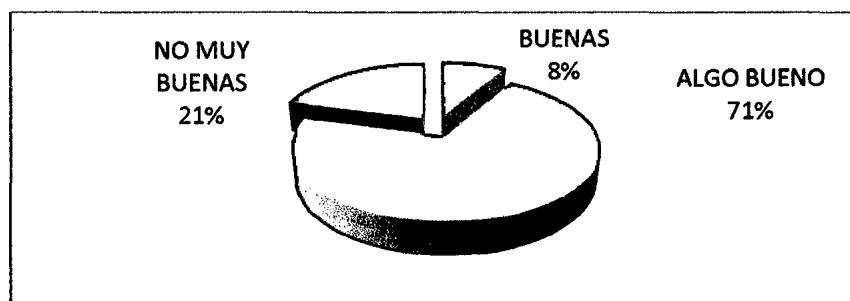
Responsabilidad para la ejecución de las obras por administración directa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Buena	2	8,3	8,3	8,3
Algo bueno	17	70,8	70,8	79,2
No muy buena	5	20,8	20,8	100,0
Total	24	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 22

Responsabilidad para la ejecución de las obras por administración directa



Fuente: elaboración propia

De los encuestados el 71% percibe que la labor que realizan los responsables (supervisor, residente de obras, asistente administrativo) en la ejecución de las obras por administración directa, es algo bueno, un 21% no muy buena y un 8% bueno.

7.- ¿Cómo usted califica la responsabilidad asumida por los responsables (supervisor, residente de obra, asistente administrativo) en la ejecución de las obras por administración directa?

Tabla N° 20

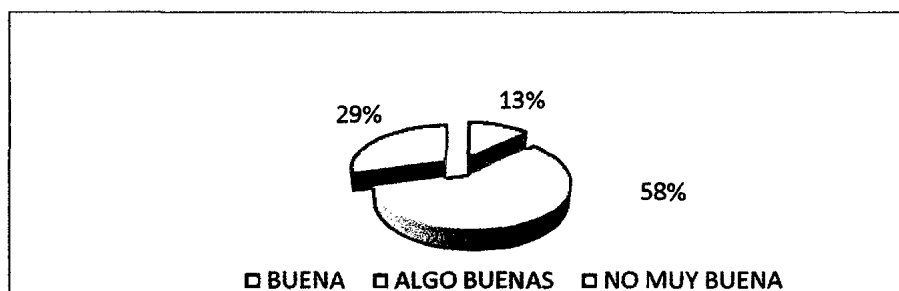
Calificación de los responsables de la ejecución de obras

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Buena	3	12,5	12,5	12,5
Algo bueno	14	58,3	58,3	70,8
No muy buena	7	29,2	29,2	100,0
Total	24	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 23

Calificación de los responsables de la ejecución de obras



Fuente: elaboración propia

De los encuestados el 58% califica algo buena la responsabilidad asumida por lo responsables (supervisor, residente de obra, asistente administrativo) en la ejecución de las obras por administración directa, un 29% no muy buena y un 13% buena.

3.2.3. Nivel de Administración de Obras Públicas Ejecutadas de la Municipalidad Provincial de Aymaraes

RESULTADOS DE LA ENCUESTA EFICACIA Y EFICIENCIA

1.- ¿Cómo usted percibe la culminación de las obras por administración directa ejecutadas por la municipalidad?

Tabla N° 21

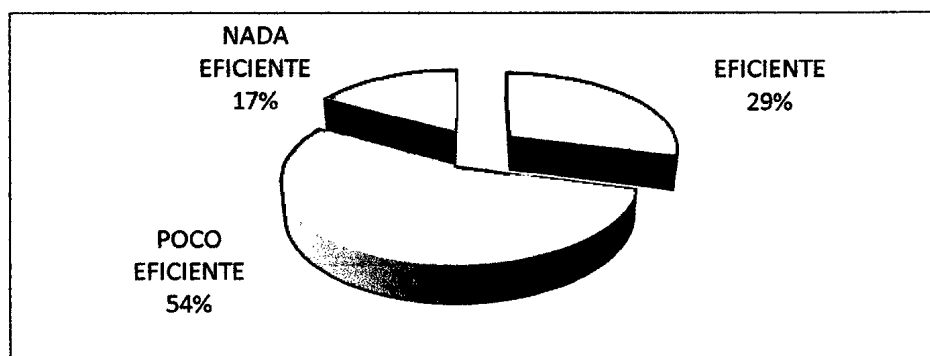
Apreciación de las obras ejecutadas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Eficiente	7	29,2	29,2	29,2
	Poco eficiente	13	54,2	54,2	83,3
	Nada eficiente	4	16,7	16,7	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 24

Apreciación de las obras ejecutadas



Fuente: elaboración propia

De los encuestados el 54% percibe que la culminación de las obras por administración directa ejecutadas por la municipalidad, es poco eficiente, un 29% eficiente y un 17% nada eficiente.

2.- ¿cómo considera a la municipalidad respecto a la administración de sus recursos en la ejecución de obras por administración directa?

Tabla N° 22

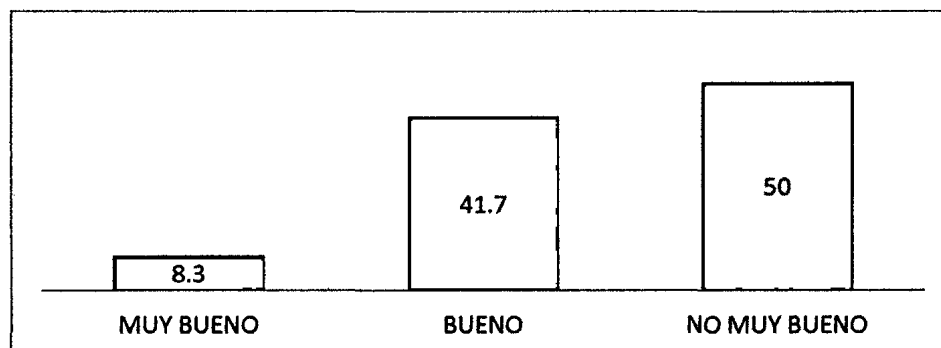
Percepción del uso de los recursos en la ejecución de obras

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy bueno	2	8,3	8,3	8,3
	Bueno	10	41,7	41,7	50,0
	No muy bueno	12	50,0	50,0	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 25

Percepción del uso de los recursos en la ejecución de obras



Fuente: elaboración propia

De los encuestados el 50% considera a la municipalidad respecto a la administración de sus recursos en la ejecución de obras por administración directa, no muy bueno, un 41.7% bueno y un 8.3% muy bueno.

3.- Desde su punto de vista ¿cree usted que la ejecución de obras por administración directa es la más apropiada para la municipalidad?

Tabla N° 23

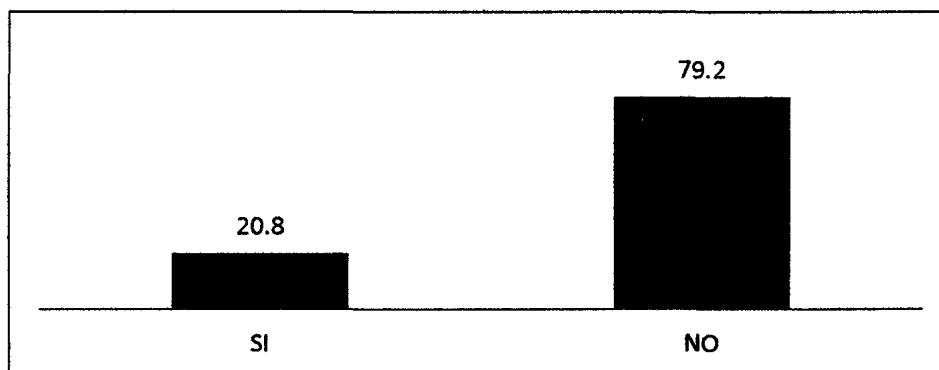
Percepción de la ejecución de obras por administración directa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	5	20,8	20,8	20,8
	No	19	79,2	79,2	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 26

Percepción de la ejecución de obras por administración directa



Fuente: elaboracion propia

De los encuestados el 79.20% manifiesta que la ejecución de obras por administración directa no es la más apropiada y un 20.8% manifestó que si es la apropiada.

3.3. Prueba de Hipótesis

3.3.1. Metodología de prueba de Hipótesis

Para el presente trabajo de investigación se ha utilizado la metodología para la prueba de hipótesis el programa SPS 10 el mismo que contiene la Prueba de chi-cuadrada el que permite conocer con que nivel de significancia trabajas para este caso el nivel de significancia es 0.05. Por lo tanto se acepta la hipótesis alterna con un nivel de confianza estadístico del 95%.

3.3.2. Hipótesis General

Para realizar la presentación de la hipótesis general, primero se tomara en cuenta la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, documento normativo que tiene por objeto regular y establecer los procedimientos, formas, criterios y parámetros como se debe de administrar y ejecutar una obra pública bajo modalidad de administración directa, luego se ha realizado la revisión documentaria en las áreas que intervinieron directamente en la administración y ejecución para luego analizar si las obras ejecutadas en el año 2010, cumplieron con los requisitos exigidos por ley.

FORMULACION DE LA HIPOTESIS GENERAL

Es inadecuado, la administración de obras públicas ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Aymaraes 2010.

Considerando al Autor Juan Francisco Álvarez Illanes en su libro Liquidación Técnico Financiera de Obras Públicas, define a la administración de obras públicas, aquella actividad en donde las entidades públicas, ejecuta directamente sus obras empleando sus propios recursos con su respectivo cofinanciamiento por el sector que corresponde el mismo que aprueba el respectivo expediente técnico y/o proyecto, contando con la debida asignación y/o disponibilidad presupuestal así también teniendo la debida; capacidad técnica, operativa, infraestructura adecuada, suficiente, personal técnico, administrativo, maquinarias y equipos que cuenta una entidad; necesarios para el adecuado y mejor uso de los recursos públicos.

Del marco conceptual definido líneas arriba se ha formulado las hipótesis específicas considerando tres dimensiones capacidad operativa, capacidad técnica y la eficacia y eficiencia; como resultado de ello se formuló la hipótesis general.

De la encuesta realizada a través de las preguntas formuladas en las hipótesis específicas se ha concluido con la siguiente formulación de la pregunta; la Administración de Obras Públicas conforme al Cuadro N° 24 nos muestra cinco alternativas.

Cuadro N° 04

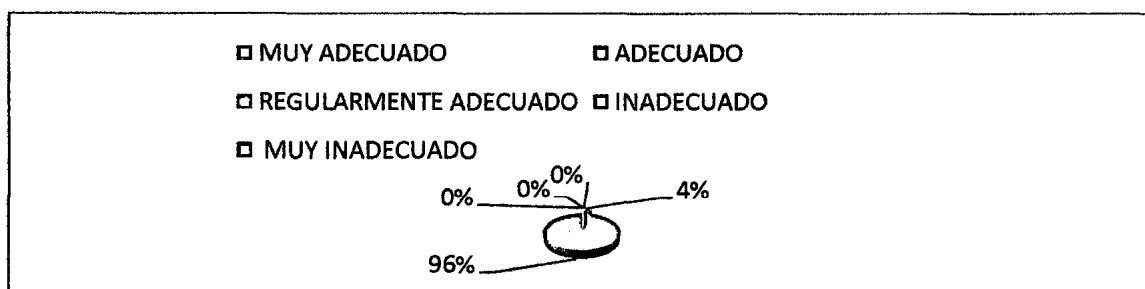
Cómo es la Administración de Obras Públicas

calificación	n	%
muy adecuado	0	,0
Adecuado	0	,0
regularmente adecuado	1	4.2
Inadecuado	23	95.8
muy inadecuado	0	,0
Total	24	100,0

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 27

Es inadecuada la administración de obras públicas ejecutadas por la municipalidad Provincial de Aymaraes



Fuente: elaboracion propia

De los encuestados; el 96% afirma que la administración de obras públicas es inadecuada para el año fiscal 2010, y el 4% de los mismos regularmente adecuados.

De manera que se demuestra que la ejecución de las obras públicas en el año 2010, fueron administrados inadecuadamente por la Municipalidad Provincial de Aymaraes.

Prueba de chi-cuadrado

Frecuencias

Estadísticos de contraste

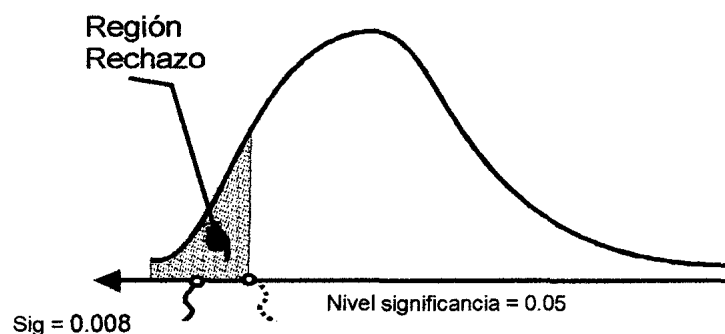
	eficiencia y eficacia
Chi-cuadrado	20,167 ^a
gl	1
Sig. asintót.	0,0008

Prueba de chi-cuadrado

Frecuencias

Gráfico Nro. 28

Distribución Chi Cuadrada para la Administración de Obras Públicas



Fuente: elaboración propia

Como el valor de significancia es 0.008 menor al nivel de significancia de 0.05 entonces se rechaza la hipótesis nula, por lo tanto se acepta la hipótesis alterna con un nivel de confianza estadístico del 95% y se cumple el modelo de la teoría clásica de la administración donde pone énfasis a las funciones administrativas de planificar, organizar, dirigir y controlar así mismo enfatiza la estructura de la organización (áreas y/departamentos) que debería poseer para ser más eficiente.

3.3.3. Hipótesis Específicas

FORMULACION DE LA HIPOTESIS ESPECÍFICA N° 01:

La capacidad operativa es insuficiente en la administración de obras públicas ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Aymaraes -2010

De acuerdo al Autor Juan Francisco Álvarez Illanes, señala que la administración de obras públicas, pasa por un proceso de evaluación y análisis de la capacidad técnica operativa en marcado en la Resolución Directoral N° 003-2011-EF/6.8.08 la Directiva General del SNIP, en la que se precisa que toda Unidad Ejecutora que desea ejecutar una obra bajo su administración deberá contar con la suficiente **capacidad técnica - operativa**, para poder ejecutar y desarrollar una obra el mismo que será justificado a través del informe técnico que emita los órganos competentes de dicha unidad, ya que con esto se busca garantizar la buena ejecución del proyecto, obra, así como el uso adecuado de los recursos; el mismo que facilitara el financiamiento o cofinanciamiento del mismo.

Del párrafo anterior se consideramos necesario citar a la primera dimensión capacidad operativa



Cuadro N° 05

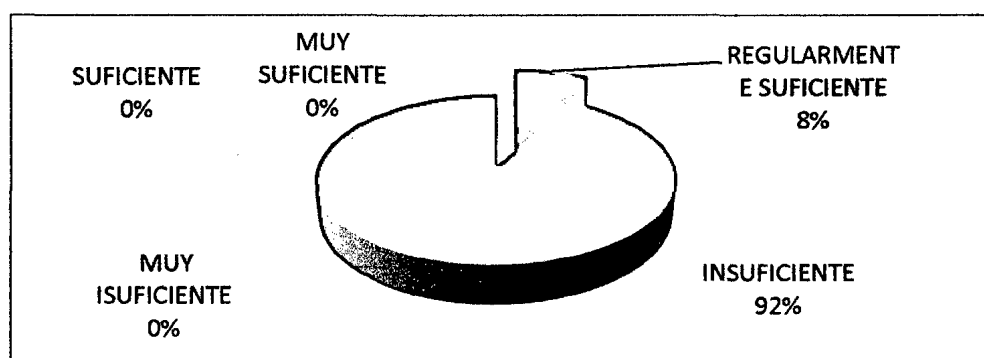
Como es la Capacidad Operativa

Descripción	n	%
muy suficiente	0	,0
Suficiente	0	,0
regularmente suficiente	2	8,3
Insuficiente	22	91,7
muy insuficiente	0	,0
Total	24	100,0

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 29

La capacidad operativa es insuficiente en la administración de obras públicas ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Aymaraes - 2010



Fuente: elaboración propia

De los encuestados; el 92% afirma que la capacidad operativa es insuficiente para el año fiscal 2010, y el 8% de los mismos regularmente suficiente.

Para la presenta hipótesis se comprueba que la Municipalidad Provincial de Aymaraes no cuenta con una suficiente capacidad operativa, para la ejecución de las obras públicas en el año 2010. Esto quiere decir que existe una limitada cantidad de maquinarias, equipos, unidades vehiculares, motocicletas, equipos entre otros.

Prueba de chi-cuadrado

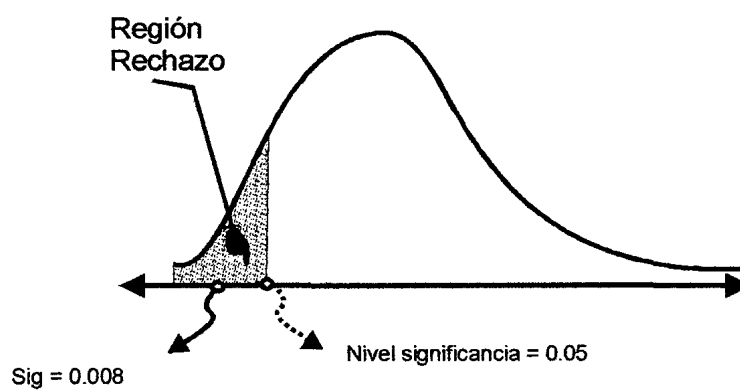
Frecuencias

Estadísticos de contraste

	capacidad operativa
Chi-cuadrado	16,667 ^a
gl	1
Sig. asintót.	0,008

Gráfico Nro. 30

Distribución Chi Cuadrada para Capacidad operativa



Fuente: elaboración propia

Como el valor de significancia es 0.008 menor al nivel de significancia de 0.05 entonces se rechaza la hipótesis nula, por lo tanto se acepta la hipótesis alterna con un nivel de confianza estadístico del 95% y se cumple el modelo de la teoría clásica de la administración donde pone énfasis la funciones administrativas de la organización y dirección, así mismo la estructura de la organización (áreas y/departamentos) que debería poseer para ser más eficiente.

FORMULACION DE LA HIPOTESIS ESPECÍFICA N° 02:

Hipótesis Específica N° 02:

La Capacidad Técnica es insuficiente en la Administración de Obras Públicas

Ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Aymaraes -2010

De igual manera para la segunda hipótesis específica consideramos a la segunda dimensión **CAPACIDAD TECNICA**, por lo que el Autor Juan Francisco Álvarez Illanes, señala que la administración de obras públicas, pasa por un proceso de evaluación y análisis de la **capacidad técnica** operativa en marcado en la Resolución Directoral N° 003-2011-EF/6.8.08 la Directiva General del SNIP, en la que se precisa que toda Unidad Ejecutora que desea ejecutar una obra bajo su administración deberá contar con la suficiente capacidad técnica - operativa, para poder ejecutar y desarrollar una obra el mismo que será justificado a través del informe técnico que emita los órganos competentes de dicha unidad, ya que con esto se busca garantizar la buena ejecución del proyecto, obra, así como el uso adecuado de los recursos; el mismo que facilitará el financiamiento o cofinanciamiento del mismo.

Cuadro N° 06

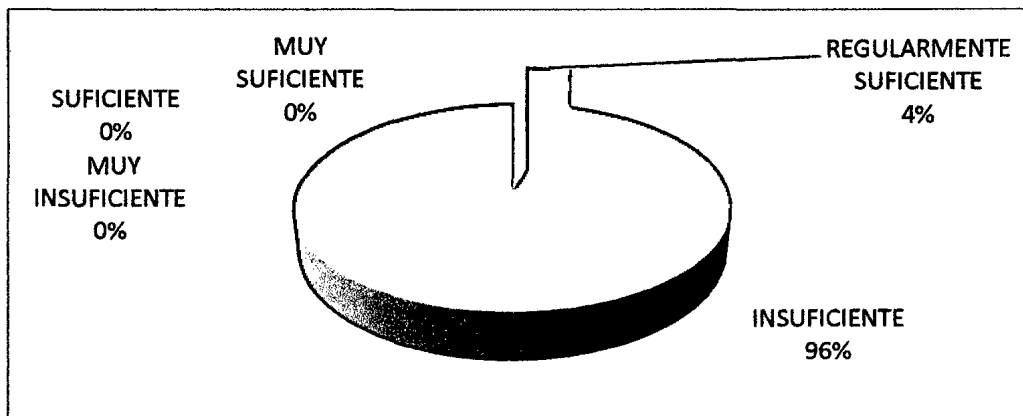
Capacidad Técnica de la Municipalidad

Descripción	n	%
muy suficiente	0	,0
Suficiente	0	,0
regularmente suficiente	1	4.2
Insuficiente	23	95.8
muy insuficiente	0	,0
Total	24	100,0

Fuente: elaboración propia

Grafico N° 31

La capacidad técnica es insuficiente en la Administración de obras públicas ejecutadas por la Municipalidad de Aymaraes - 2010



Fuente: elaboración propia

De los encuestados; el 96% afirma que la capacidad técnica es insuficiente para el año fiscal 2010, y el 4% de los mismos regularmente suficiente.

Para la segunda hipótesis de comprueba que la Municipalidad Provincial de Aymaraes no cuenta con una suficiente capacidad técnica, para la ejecución de las obras por administración directa en el año 2010. Esto quiere decir que existe una limitada cantidad de personal técnico administrativo, especialistas en la administración de obras públicas.

Prueba de chi-cuadra

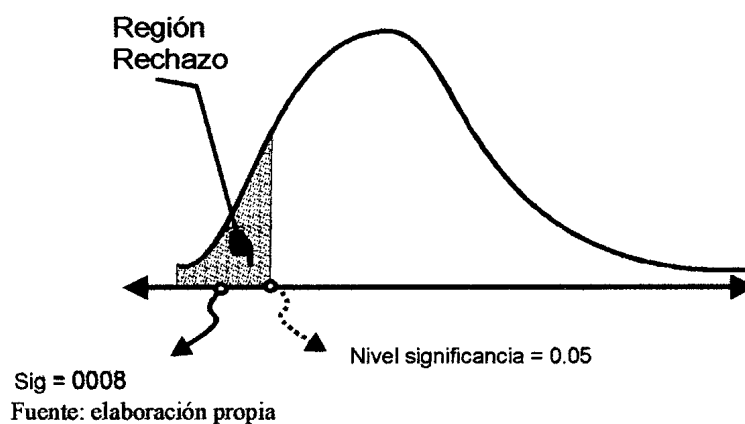
Frecuencias

Estadísticos de contraste

	capacidad técnica
Chi-cuadrado	20,167 ^a
gl	1
Sig. asintót.	,0008

Gráfico Nro. 32

Distribución Chi Cuadrada para Capacidad técnica



Como el valor de significancia es 0.008 menor al nivel de significancia de 0.05 entonces se rechaza la hipótesis nula, por lo tanto se acepta la hipótesis alterna con un nivel de confianza estadístico del 95% y se cumple el modelo de la teoría clásica de la administración donde pone énfasis la función administrativa de la organización y dirección así como la organización (áreas y/departamentos) que debería poseer para ser más eficiente.

FORMULACION DE LA HIPOTESIS ESPECÍFICA N° 03:

Hipótesis Específica N° 03:

Es Deficiente la Administración de Obras Públicas Ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Ayamraes-2010.

Para la presente hipótesis se ha evaluado la tercera dimensión del trabajo de investigación **Adecuado uso de los recursos, el mismo que el autor Juan Francisco Álvarez Illanes, define como la capacidad que tiene una empresa en utilizar sus recursos de manera eficiente y eficaz. El término se aplica generalmente referido a la máxima capacidad operativa de una industria, es decir la cantidad de productos que pueden ser fabricados sin disminuir la calidad del producto. Dependiendo del perfil de prioridades, gustos y preferencias de las personas usan y/o adquieren el producto, la capacidad operativa puede alcanzar su máximo en menor o mayor tiempo**".



Cuadro N° 07

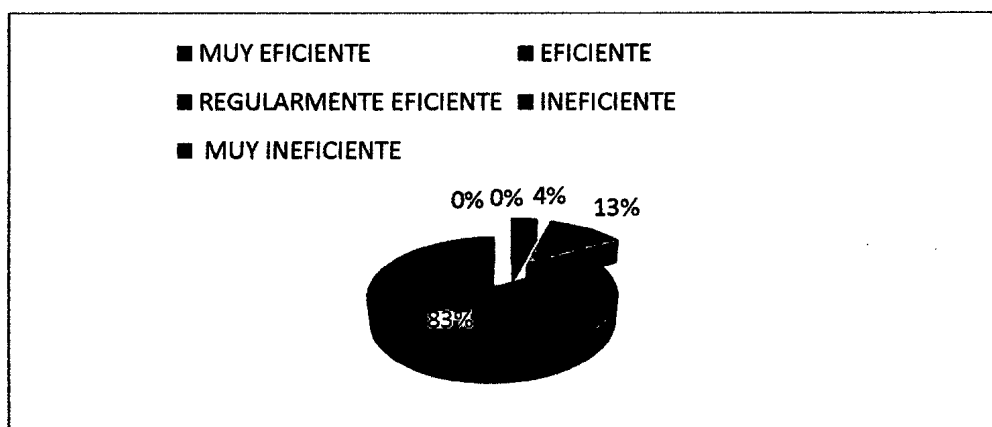
Eficacia y eficiencia de la Municipalidad

Descripción	n	%
muy eficiente	0	,0
Eficiente	1	4,2
regularmente eficiente	3	10,3
Ineficiente	20	85,5
muy ineficiente	0	,0
Total	24	100,0

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 33

Es deficiente la administración de obras públicas ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Aymaraes 2010



Fuente: elaboración propia

De los encuestados; el 83% afirma que es ineficiente la administración de obras públicas ejecutadas por la Municipalidad durante el año fiscal 2010, y el 13% de los mismos regularmente eficiente, y un 4% eficiente.

Por último para la tercera hipótesis, se comprueba que la ejecución de las obras por administración directa en el año 2010, es ineficiente en la Municipalidad Provincial de Aymaraes. Ya que no se cuenta con la suficiente capacidad operativa, técnica, no existe un adecuado uso a los recursos públicos.

Prueba de chi-cuadrado

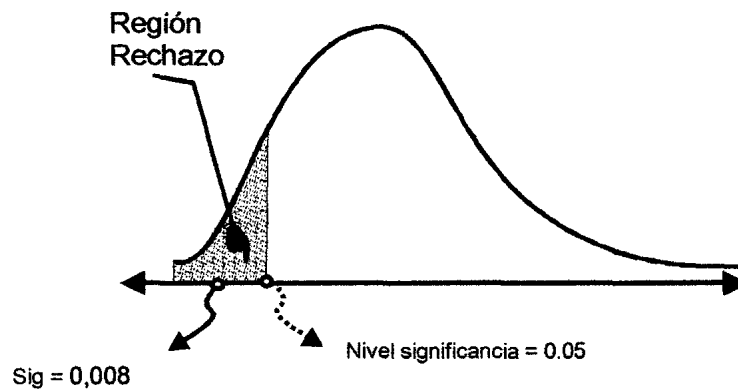
Frecuencias

Estadísticos de contraste

	eficiencia y eficacia
Chi-cuadrado	20,167 ^a
gl	1
Sig. asintót.	,0008

Gráfico N° 34

Distribución Chi Cuadrada para la eficacia y eficiencia



Fuente: elaboración propia

Como el valor de significancia es 0.008 menores al nivel de significancia de 0.05 entonces se rechaza la hipótesis nula, por lo tanto se acepta la hipótesis alterna con un nivel de confianza estadístico del 95% y se cumple el modelo de la teoría clásica de la administración donde pone énfasis la función administración del control.

CONCLUSIONES

De la presente investigación se desprenden una serie de conclusiones relevantes en función a los objetivos del trabajo de investigación no sólo para entender como es la administración de obras públicas, sino, incluso, para valorar el adecuado uso a los recursos públicos.

1.- La Administración de obras públicas ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Aymaraes durante el año 2010, fueron administradas inadecuadamente, revisado la documentación existente en las Unidades de Planificación y Presupuesto, Oficina de Infraestructura y Desarrollo Territorial – OIDT, Oficina de Administración, se ha verificado la ejecución de la obras, algunas sin cumplir los requisitos exigidos por el marco legal, otras carece de la liquidación técnica financiera; presunta sobrevaloración del expediente técnico con lo ejecutado, entre otros aspectos.

2.- Por otra parte se ha verificado documentalmente e incito que la capacidad operativa con la que cuenta la Municipalidad es insuficiente para la ejecución de obras por administración directa, ya que en su mayoría no cuenta con la logística necesaria mínima para dar inicio a la ejecución de sus obras.

3.- Del mismo modo la Capacidad Técnica relacionado al personal que cuenta la Municipalidad es insuficiente, ya que no se tiene un personal calificado, especializado en el tema de administración de Obras Públicas, ejecución de obras, liquidación financiera y técnica.

4.- Por último considerando el nivel de Administración de Obras Públicas Ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Aymaraes, durante el año 2010, como la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, se ha verificado que el nivel de administración fue ineficiente.



RECOMENDACIONES

Luego de culminar el proceso de investigación nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones a fin de contribuir a la mejor toma de decisión para la alta dirección de la Municipalidad Provincial de Aymaraes, concerniente a la Administración de Obras Públicas.

- 1.- Para la Administración de obras públicas ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Aymaraes durante el año 2010, se recomienda realizar un informe técnico relacionado al diagnóstico situacional de las maquinarias y equipos, instalaciones físicas, personal técnico administrativo que se cuenta, conforme a lo previsto Resolución Directoral N° 003-2011-EF/6.8.08 la Directiva General del SNIP, el mismo que permitirá implementar un Directiva que oriente, establezca, los criterios, procedimientos, formas, obligaciones de los agentes involucrados en la ejecución de obras bajo la modalidad de administración directa.
- 2.- Se realice un diagnóstico situacional con relación a la capacidad operativa del estado de las maquinarias, equipos, instalaciones físicas, a fin de mejorar su estado y/o la posible adquisición nuevas maquinarias; a través de la viabilización de proyecto de inversión pública el mismo que permitirá la mejora en el parque automotor de la Municipalidad.
- 3.- Reestructurar el modelo organizacional, a fin de ubicar al personal conforme al perfil de cada área y/o unidad orgánica, el mismo que permitirá conocer la cantidad de plazas faltantes para ser concursadas y cubiertas.
- 4.- Dar cumplimiento a todas las partidas del expediente técnico, relacionado a los costos, presupuestos, programa de ejecución, metas, calendario de adquisiciones, programaciones de avance de obra, planos, estudios de suelos.



BIBLIOGRAFÍA

- ☞ ALVAREZ ILLANES, Juan Francisco - Presupuesto Público 2010, C.P.C.; Primera Edición 2010.
- ☞ ANZOLA ROJAS, Servulo – Introducción a la administración edición 1999.
- ☞ Cornejo Ramírez, Enrique. Comercio Internacional Cuarta Edición 2010.
- ☞ Editora Lumbreras, autor del Libro Introducción a la Economía, edición 2005.
- ☞ HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto – Metodología de la Investigación 1ra. edición 1994.
- ☞ MACHICAO IBAÑEZ, Mario. Administración de Recursos Humanos, Primera Edición: 2007.
- ☞ PALOMINO BALDIN, Carlos - Liquidación Técnica - Financiera de Obras Públicas por Administración Directa”; Lima mayo 2010. Escuela Nacional de Control.
- ☞ PEREZ ROSALES, Manuel - Diccionario de Administración, 5ta. Edición.
- ☞ PORTER, Michel E. Ventaja Competitiva – creando y sustentando un desempeño superior. Río de Janeiro: Editora Campus, 1996.

Marco Legal

- ☞ Resolución Directoral N° 003-2011-EF/6.8.08 la Directiva General del SNIP.
- ☞ Decreto Legislativo que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Decreto Legislativo N° 1057. Lima, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil ocho.
- ☞ Directiva N° 001-2009-EF/68.01- Preparación y Presentación de Información Contable. Trimestral y Semestral por las empresas y entidades.



- ☞ Ley N° 27293 p.28-06-2000, Ley que crea el Sistema Nacional de Inversión Pública.
- ☞ Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización.
- ☞ Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.
- ☞ Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N° 1017.
- ☞ Ley Marco del Empleo Público. Ley N° 28175. Lima, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil cuatro.
- ☞ Ley de la Bases de la Carrera Administrativa y Remuneración del Sector Público. Decreto Legislativo N° 276. Lima a los seis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.
- ☞ Reglamento de la Carrera Administrativa, Decreto Supremo N° 005-90-PCM. Lima, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa.
- ☞ Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; 18 de Julio de 1988

Documentos Electrónicos o Documentos en Línea

- ☞ Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2010.



ANEXOS





CUESTIONARIO

Señor encuestado, el presente cuestionario tiene por finalidad rescatar información para el desarrollo del trabajo de investigación *“La Administración de Obras Públicas ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Aymaraes, 2010”*, por lo que su colaboración nos permitirá aproximarnos a la realidad y facilitar de nuevas perspectivas en este tema.

I.- INFORMACIÓN GENERAL

1. Datos del trabajador:

1.1. Sexo

a.- Masculino ()

b.- Femenino ()

1.2. Edad

a.- Menos de 30

b.- De 31 a 40

c.- De 41 a 50

d.- De 51 a 65

e.- Mayor a 65

1.3. ¿Cuál es el grado de instrucción

a) Primaria ()

b) Secundaria ()

c) Superior No Universitario ()

Su profesión

.....
.....





d) Superior Universitario ()

Su profesión

.....

1.4 ¿Que, cargo viene ocupando en la Municipalidad?

.....

1.5 ¿Unidad y/o área al que pertenece?

.....

II.- Capacidad Operativa

1.1. Maquinarias y equipos

1.1.1 ¿Cómo califica la cantidad de maquinarias, equipos y vehículos de la Municipalidad en relación a la ejecución de obras por administración directa?

a) Excelentemente suficiente ()

b) Muy suficiente ()

c) Suficiente ()

d) Poco suficiente ()

e) Insuficiente ()

1.1.2 ¿Cómo considera Ud. el uso de maquinarias y equipos para la prestación de servicios en las obras por administración directa?

a) Excelentemente suficiente ()

b) Muy suficiente ()

c) Suficiente ()

d) Poco suficiente ()

e) Insuficiente ()



1.2. Muebles y enceres

1.2.1 ¿Cómo considera la implementación de equipos de cómputo laptops, muebles y enceres para la ejecución de obras por administración directa?

- a) Súper adecuado ()
- b) Muy Adecuadamente ()
- c) Adecuado ()
- d) Poco adecuado ()
- e) Nada adecuado ()

1.2.2 ¿Cada cuánto tiempo se adquiere y/o renueva los equipos de cómputo y/o laptops muebles y enceres para la Municipalidad?

- a) Cada año ()
- c) Cada dos años ()
- d) Cada tres años ()
- e) Cada cuatro años ()
- e) De cinco años a más ()

1.3. Instalaciones físicas

1.3.1. ¿Cómo califica los ambientes de la Municipalidad para la ejecución de obras?

- a) Súper adecuadas ()
- b) Muy Adecuados ()
- c) Adecuados ()
- d) Poco adecuado ()
- e) No muy adecuados ()



1.3.2. La cantidad de ambientes que tiene la Municipalidad para la ejecución de obras por administración directa. Los considera Ud. como:

- a) Excelentemente suficiente ()
- b) Muy suficientes ()
- b) Suficientes ()
- c) Poco suficiente ()
- d) No muy suficientes ()

II. Capacidad Técnica

2.1 Personal Administrativo y/o Técnico

2.1.1. ¿Cómo califica la cantidad de personal técnico – administrativo que labora en la Municipalidad para la ejecución de obras por administración directa?

- a) Excelentemente suficiente ()
- b) Muy suficientes ()
- b) Suficientes ()
- c) Poco suficiente ()
- d) No muy suficientes ()



2.1.2. Respecto a la responsabilidad asumida por el personal técnico – administrativo de la Municipalidad en cuanto a la ejecución de obras por administración directa. ¿Lo considera Ud. como?

- a) Súper buena ()
- b) Muy buena ()
- c) Buena ()
- d) Poco bueno ()
- e) Nada bueno ()

2.1.3 ¿En cuanto al nivel de capacitación del personal técnico-administrativo; ¿Lo considera Ud. como?

- a) Excelentemente capacitado ()
- b) Muy capacitado ()
- b) capacitado ()
- c) Poco capacitado ()
- d) Nada capacitado ()

2.1.4 ¿Cada cuánto tiempo se capacita el personal en su área de trabajo?

- a) Anual ()
- b) Semestral ()
- c) Trimestral ()
- d) Mensual ()
- e) En forma eventual ()



2.1.5. ¿Cree Ud. Que el personal técnico que labora en la Municipalidad debería de formular el perfil y/o el expediente técnico para la ejecución de un obra por administración directa?

- a) Si
- b) No

2.1.6. ¿Cómo percibe Ud. la labor que realizan los responsables (supervisor, residente de obras, asistente administrativo) en la ejecución de las obras por administración directa?

- a) Súper buena ()
- b) Muy buena ()
- c) Buena ()
- d) Algo bueno ()
- e) No muy buena ()

2.1.7. ¿Cómo califica Ud. la responsabilidad asumida por lo responsables (supervisor, residente de obra, asistente administrativo) en la ejecución de las obras por administración directa?

- a) Súper buena ()
- b) Muy buena ()
- c) Buena ()
- d) Algo bueno ()
- e) No muy buena ()





III. Eficacia y eficiencia

3.1 Eficacia y eficiencia

3.1.1. ¿Cómo percibe Ud. la culminación de las obras por administración directa ejecutadas por la Municipalidad?

- a) Súper eficiente ()
- b) Muy eficiente ()
- c) Eficiente ()
- d) Poco eficiente ()
- e) Nada eficiente ()

3.1.2. ¿Cómo considera a la Municipalidad respecto a la administración de sus recursos en la ejecución de obras por administración directa?

- a) Súper buena ()
- b) Muy bueno ()
- b) Bueno ()
- c) No muy bueno ()
- e) No sabe no opina ()

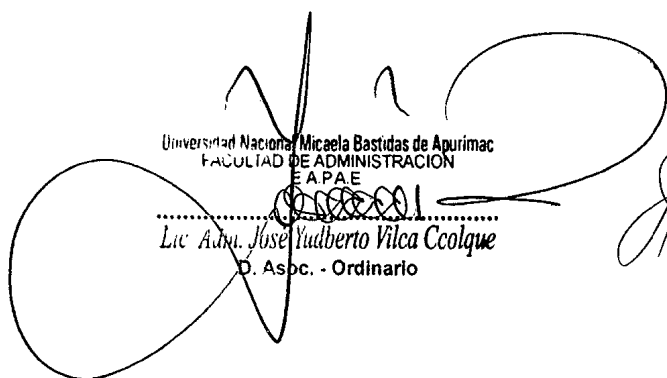
3.1.3. Desde su punto de vista ¿cree Ud. que la ejecución de obras por administración directa es la más apropiada para la Municipalidad?

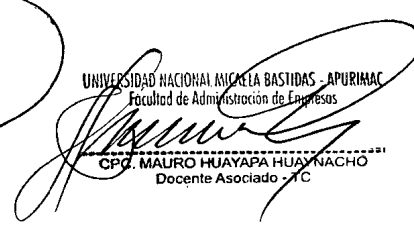
- a) Si ()
- b) No ()

Validación de Instrumentos para levantamiento de Información

Considerando que el presente cuestionario, está diseñada dentro de los parámetros sugerentes en los indicadores e índices del tema de investigación **"La Administración de Obras Públicas ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Aymaraes, 2010"**. Así como los exigidos en el Reglamento de Grados y Títulos General de la UNAMBA y los contenidos de la investigación científica. Realizada la verificación y relación de las variables, indicadores e índices, los suscritos declararan por VALIDAR el presente instrumento

Abancay, 25 de octubre del 2011.


Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac
FACULTAD DE ADMINISTRACION
E.A.P.A.E.
.....
Lic. Adm. José Huberto Vilca Ccolque
D. Aspc. - Ordinario


UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS - APURIMAC
Facultad de Administración de Empresas
.....
CPC. MAURO HUAYAPA HUAYNACHO
Docente Asociado - TC

REVISION DOCUMENTARIA

RELACION DE OBRAS EJECUTADAS POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAEES 2010

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	CODIGO SNIP	MODALIDA DE EJCUCION	FINACIAMIENTO
01	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO TARACCACCA-TARAPATA , DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAEES - APURIMAC	141774	ADM. DIRECTA	G.C
02	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS AVENIDAS; LIMA, FRANCISCO BOLOGNESI, LOS INCAS Y JIRON TUPAC AMARU CENTRO POBLADO CHUQUINGA, DISTRITO DE CHALHUANCA, AYMARAEES - APURIMAC	105840	ADM. DIRECTA	G.R
03	CONSTRUCCION DE RESERVORIO ITURUNCA, DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAEES - APURIMAC	143871	ADM. DIRECTA	G.C
04	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. ARICA DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAEES - APURIMAC	132631	ADM. DIRECTA	RECURSOS PROPIOS
05	RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO SECUNDARIO MARIA AUXILIADORA, PROVINCIA DE AYMARAEES -APURIMAC	80963	ADM. DIRECTA	G.C
06	CONSTRUCCION CERCO PERIMETRICO DE CETROS EDUCATIVOS PROVINCIA DE AYMARAEES - APURIMAC	145789	POR ENCARGO	G.R
07	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACION ELECTRICAS EN LA PROVINCIA DE AYMARAEES - APURIMAC	s/c	POR ENCARGO	ELECTRTO SUR
08	CONSTRUCCION SS.HH., PINTADO, LIMPIEZA DE PLAZA DE ARMAS Y CALLES DE CHALHUANCA - AYMARAEES - APURIMAC	89961	POR CONTRATA	RECURSOS PROPIOS
09	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD MATERNO INFANTILES DE LOS PUÉSTOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE AYMARAEES - APURIMAC.	44314	POR ENCARGO	G.R

Fuente: Revisión documentaria - Gerencia Municipal

I. CAPACIDAD OPERATIVA

MAQUINARIAS Y EQUIPOS QUE CUENTA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAES

Nº	MAQUINARIA PESADA, UNIDADES VEHICULARES , MOTOCICLETAS	CANTIDAD	AÑO FABRICACION	ESTADO		
				B	R	M
01	Cargador frontal CAT - 966 -C	1	1999		X	
02	Motoniveladora	1	2002		X	
03	Volquete Ford	1	1993		X	
04	Volquete Dina	1	1987		X	
05	Volquete Nissan	1	1991			X
06	Volquete Volvo	1	1992			X
07	Tractor oruga D76	1	1985		X	
08	Camioneta Toyota	1	2002		X	
09	Camioneta Hyunday	1	1995		X	
10	Camioneta Nissan	1	2010	X		
11	Motocicletas	5	2009		X	
12	Tractor agrícola	1	1993			X
13	Compresora	1	2001	X		

Fuente: Revisión documentaria - Unidad de Maquinarias equipo mecánico

I. CAPACIDAD OPERATIVA

RELACION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS ALQUILADAS POR LA MUNICIPALIDAD PARA LA EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA 2010

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	CODIGO SNIP	TIPO DE MAQUINARIA	CANTIDAD	FUENTE
01	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO TARACCACCA-TARAPATA , DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAES - APURIMAC	141774	MEZCLADORA	2	CONTRATO
			GRUPO ELECTROGENO	1	ORDEN DE SERVICIO
			VIBRADORA	1	ORDEN DE SERVICIO
02	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS AVENIDAS; LIMA, FRANCISCO BOLOGNESI, LOS INCAS Y JIRON TUPAC AMARU CENTRO POBLADO CHUQUINGA, DISTRITO DE CHALHUANCA, AYMARAES - APURIMAC	105840	RODILLO	1	CONTRATO
			VOLQUETES	2	CONTRATO
			COMPRESORA	1	ORDEN DE SERVICIO
			MEZCLADORA	1	ORDEN DE SERVICIO
03	CONSTRUCCION DE RESERVORIO ITURUNCA, DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAES - APURIMAC	143871	MEZCLADORA	2	CONTRATO
			VIBRADORA	2	CONTRATO
04	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. ARICA DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAES - APURIMAC	132631	RODILLO	1	CONTRATO
			VOLQUETES	2	CONTRATO
			COMPRESORA	2	CONTRATO
			MEZCLADORA	1	ORDEN DE SERVICIO
05	RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO SECUNDARIO MARIA AUXILIADORA, PROVINCIA DE AYMARAES - APURIMAC	80963	CARGGADOR FRONTAL	1	CONTRATO
			VOLQUETE	1	CONTRATO

Fuente: Revisión documentaria - Unidad de infraestructura y Desarrollo Territorial – OI DT

III. EFICACIA Y EFICIENCIA

RELACION DE OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACION DIRECTA 2010

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	CODIGO SNIP	CUMPLIO CON LOS PROCEDIMIENTOS DE LEY
01	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO TARACCACCA-TARAPATA , DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAES - APURIMAC	141774	SI
02	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS AVENIDAS; LIMA, FRANCISCO BOLOGNESI, LOS INCAS Y JIRON TUPAC AMARU CENTRO POBLADO CHUQUINGA, DISTRITO DE CHALHUANCA, AYMARAES - APURIMAC	105840	SI
03	CONSTRUCCION DE RESERVORIO ITURUNCA, DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAES - APURIMAC	143871	NO
04	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. ARICA DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAES - APURIMAC	132631	NO
05	RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO SECUNDARIO MARIA AUXILIADORA, PROVINCIA DE AYMARAES -APURIMAC	80963	NO

Fuente: Revisión documentaria - Gerencia Municipal



RELACION DE OBRAS LIQUIDADAS Y PRE LIQUIDADAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAEES 2010

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	CODIGO SNIP	MODALIDA DE EJCUCION	FINACIAMIENTO	SITUACION
01	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO TARACCACCA-TARAPATA , DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAEES - APURIMAC	141774	ADM. DIRECTA	G.C	LIQUIDADA
02	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS AVENIDAS; LIMA, FRANCISCO BOLOGNESI, LOS INCAS Y JIRON TUPAC AMARU CENTRO POBLADO CHUQUINGA, DISTRITO DE CHALHUANCA, AYMARAEES - APURIMAC	105840	ADM. DIRECTA	G.R	PRE LIQUIDADA
03	CONSTRUCCION DE RESERVORIO ITURUNCA, DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAEES - APURIMAC	143871	ADM. DIRECTA	G.C	PRE LIQUIDADA
04	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. ARICA DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAEES - APURIMAC	132631	ADM. DIRECTA	RECURSOS PROPIOS	PRE LIQUIDADA
05	RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO SECUNDARIO MARIA AUXILIADORA, PROVINCIA DE AYMARAEES -APURIMAC	80963	ADM. DIRECTA	G.C	PRE LIQUIDADA
06	CONSTRUCCION CERCO PERIMETRICO DE CETROS EDUCATIVOS PROVINCIA DE AYMARAEES - APURIMAC	145789	POR ENCARGO	G.R	NO ES COMP.
07	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACION ELECTRICAS EN LA PROVINCIA DE AYMARAEES - APURIMAC	s/c	POR ENCARGO	ELECRTO SUR	NO ES COMP.
08	CONSTRUCCION SS.HH., PINTADO, LIMPIEZA DE PLAZA DE ARMAS Y CALLES DE CHALHUANCA - AYMARAEES - APURIMAC	89961	POR CONTRATA	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADA
09	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD MATERNO INFANTILES DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE AYMARAEES - APURIMAC.	44314	POR ENCARGO	G.R	NO ES COMP.

Fuente: Revisión documental - Oficina de Infraestructura y Desarrollo Territorial - OI DT

**TIEMPO DE EJECUCION DE LAS OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA DE LA MUNICIPALIDAD PROCIVINCIAL DE
AYMARAES 2010**

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	CODIGO SNIP	MODALIDA DE EJECUCION	FTO	TIEMPO EN EL EXP. TECNICO	INICIO DE OBRA	FECHA DE CULMINACION
01	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO TARACCACCA- TARAPATA , DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAES - APURIMAC	141774	ADM. DIRECTA	G.C	4,5	10 de abril	10 de octubre
02	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS AVENIDAS; LIMA, FRANCISCO BOLOGNESI, LOS INCAS Y JIRON TUPAC AMARU CENTRO POBLADO CHUQUINGA, DISTRITO DE CHALHUANCA, AYMARAES - APURIMAC	105840	ADM. DIRECTA	G.R	5,5	20 de mayo	30 de noviembre
03	CONSTRUCCION DE RESERVORIO ITURUNCA, DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAES - APURIMAC	143871	ADM. DIRECTA	G.C	3	25 de julio	15 de noviembre
04	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. ARICA DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAES - APURIMAC	132631	ADM. DIRECTA	RECURSOS PROPIOS	4	17 de junio	25 de octubre
05	RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO SECUNDARIO MARIA AUXILIADORA, PROVINCIA DE AYMARAES - APURIMAC	80963	ADM. DIRECTA	G.C	3	23 de setiembre	30 de diciembre
06	CONSTRUCCION CERCO PERIMETRICO DE CETROS EDUCATIVOS PROVINCIA DE AYMARAES - APURIMAC	145789	POR ENCARGO	G.R	NO ES CORRESP.	NO ES CORRESP.	NO ES CORRESP.
07	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACION ELECTRICAS EN LA PROVINCIA DE AYMARAES - APURIMAC	s/c	POR ENCARGO	ELECTO SUR	NO ES CORRESP.	NO ES CORRESP.	NO ES CORRESP.
08	CONSTRUCCION SS.HH., PINTADO, LIMPIEZA DE PLAZA DE ARMAS Y CALLES DE CHALHUANCA - AYMARAES - APURIMAC	89961	POR CONTRATA	RECURSOS PROPIOS	2,5	10 de agosto	10-dic
09	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD MATERNO INFANTILES DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE AYMARAES - APURIMAC.	44314	POR ENCARGO	G.R	NO ES CORRESP.	NO ES CORRESP.	NO ES CORRESP.

Fuente: Revisión documentaria - Oficina de Infraestructura y Desarrollo Territorial - OI DT



**TIEMPO DE EJECUCION DE LAS OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA DE LA MUNICIPALIDAD PROVICINIAL DE AYMARAEES
2010**

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	CODIGO SNIP	MODALIDA DE EJCUCION	FTO	PTO. EXP. TECNICO (PROGRAMADO)	EJECUTADO
01	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO TARACCACCA-TARAPATA , DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAEES - APURIMAC	141774	ADM. DIRECTA	G.C	123,456	124,789
02	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS AVENIDAS; LIMA, FRANCISCO BOLOGNESI, LOS INCAS Y JIRON TUPAC AMARU CENTRO POBLADO CHUQUINGA, DISTRITO DE CHALHUANCA, AYMARAEES - APURIMAC	105840	ADM. DIRECTA	G.R	174,321	174,321
03	CONSTRUCCION DE RESERVORIO ITURUNCA, DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAEES - APURIMAC	143871	ADM. DIRECTA	G.C	145,265	145,265
04	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. ARICA DISTRITO DE CHALHUANCA - AYMARAEES - APURIMAC	132631	ADM. DIRECTA	RECURSOS PROPIOS	121,456	125,789
05	RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO SECUNDARIO MARIA AUXILIADORA, PROVINCIA DE AYMARAEES - APURIMAC	80963	ADM. DIRECTA	G.C	145,789	165,487
06	CONSTRUCCION CERCO PERIMETRICO DE CETROS EDUCATIVOS PROVINCIA DE AYMARAEES - APURIMAC	145789	POR ENCARGO	G.R	NO ES CORRESP.	
07	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACION ELECTRICAS EN LA PROVINCIA DE AYMARAEES - APURIMAC	s/c	POR ENCARGO	ELECRTO SUR	NO ES CORRESP.	
08	CONSTRUCCION SS.HH., PINTADO, LIMPIEZA DE PLAZA DE ARMAS Y CALLES DE CHALHUANCA - AYMARAEES - APURIMAC	89961	POR CONTRATA	RECURSOS PROPIOS	165,478	169,456
09	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD MATERNO INFANTILES DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE AYMARAEES - APURIMAC.	44314	POR ENCARGO	G.R	NO ES CORRESP.	

Fuente: Revisión documentaria - Oficina de Planificación y Presupuesto

MATRIZ DE CONSISTENCIA

“LA ADMINISTRACION DE OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAEES -2010”

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	MÉTODOLOGIA
<p>PG: ¿Cómo es la administración de obras públicas ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Aymaraes - 2010?</p> <p>PE1: ¿Cuál es la capacidad operativa en la administración de obras ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Aymaraes- 2010?</p> <p>PE2: ¿Cuál es la capacidad técnica en la administración de obras ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Aymaraes- 2010?</p> <p>PE3: ¿Con qué eficacia y eficiencia se ejecutan las obras publicas por administración directa en Municipalidad Provincial de Aymaraes-2010?</p>	<p>OG: Evaluar la administración de obras públicas ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Aymaraes - 2010</p> <p>OE1: Identificar la capacidad operativa en la administración de obras públicas ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Aymaraes -2010</p> <p>OE2: Conocer la capacidad técnica en la administración de obras públicas ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Aymaraes- 2010.</p> <p>OE3: Evaluar la eficacia y eficiencia con que se ejecutan las obras públicas por administración directa en Municipalidad Provincial de Aymaraes- 2010?</p>	<p>HG: Es inadecuado. la administración de obras públicas ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Aymaraes - 2010,</p> <p>HE1: La capacidad operativa es limitada en la administración de obras públicas ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Aymaraes -2010</p> <p>HE2: La capacidad técnica es insuficiente en la administración de obras públicas ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Aymaraes -2010</p> <p>HE3: Es deficiente la administración de obras publicas ejecutadas por la municipalidad provincial de ayamraes-2010</p>	<p>UNIVARIABLE</p> <p>1. Administración de Obra públicas</p>	<p>1.1 Capacidad operativa</p> <p>1.2. Capacidad técnica</p> <p>1.3 Eficacia y Eficiencia</p>	<p>1.1.1 Maquinarias y Equipos</p> <p>1.1.2 Muebles y enceres</p> <p>1.1.3 Instalaciones físicas</p> <p>1.2.1 Personal Administrativo</p> <p>1.2.2 Personal Técnico</p> <p>1.3.1 Objetivos y/o tareas programadas</p> <p>1.3.2 Metas y/o tareas realizadas</p> <p>1.3.3 Tiempo de ejecución de la obra</p> <p>1.3.4 Material y/o recurso utilizado.</p> <p>1.3.5 Costo ejecutado</p>	<p>Población:</p> <p>Personal que labora en la Municipalidad Provincial de Aymaraes y los trabajadores.</p> <p>Muestra:</p> <p>Personal que interviene de manera directa Obras ejecutadas en el año 2010.</p> <p>Tipo y Nivel de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicada • Descriptivo <p>Método y Diseño de Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deductivo • “No Experimental, <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario de encuesta • Análisis documental

Fuente: Elaboración propia.